

PERCEPCIONES DE LOS COSTARRICENSES SOBRE LA POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE



PERCEPCIONES DE LOS COSTARRICENSES SOBRE LA POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE

Irma Sandoval Carvajal

Investigadora de IDESPO-UNA

Ana Sofía Solano Acuña

Investigadora de IDESPO-UNA

Carlos Minott

Consultor de UNICEF



Publicado por:
UNICEF-IDESPO, Setiembre 2010

Coordinación General

Rigoberto Astorga Morales, UNICEF
Rita Azar, UNICEF

Investigadores:

Irma Sandoval Carvajal, Investigadora IDESPO
Ana Sofía Solano Acuña, Investigadora IDESPO
Carlos Leonardo Minott Maitland, Consultor de UNICEF

Coordinación de diseño e impresión:

Xinia Miranda Cascante, Comunicación, UNICEF

Fotografías:

Archivo UNICEF-Costa Rica

Diseño y diagramación portada y páginas Internas:

Ileana Ondoy J./ iocreativa S.A.

Impresión:

Ediciones Sanabria

Investigación realizada en el marco del convenio IDESPO de la Universidad Nacional y UNICEF.

Esta publicación se realizó gracias al apoyo financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Agradecimientos:

A quienes colaboraron en el proceso y sin cuya ayuda este documento no hubiera sido posible:

Damaris Agüero y Vilma Jiménez por su apoyo administrativo y participación en la recolección y revisión de datos.

Carlos Sánchez por su ayuda técnica.

Los asistentes Rebeca Espinoza y Alcides López.

Los participantes en el taller de validación que se realizó en el Museo de Cultura Popular el 26 octubre 2009.

Tabla de contenidos

Presentación	9
Lista de acrónimos	13
Introducción	15
I Parte: Referentes conceptuales fundamentales para la comprensión de las percepciones alrededor del pueblo afrodescendiente	21
1.1 Afrodescendientes y negros	23
1.2 Etnicidad, raza e identidad	27
1.3 Racismo y discriminación racial	29
II Parte: Marco metodológico para el estudio de las percepciones	33
III Parte: Instrumentos internacionales y derechos afrodescendientes	39
3.1 Derechos de las personas afrodescendientes y los instrumentos de derechos humanos.	44
3.2 Legislación nacional y los derechos de las personas afrodescendientes	46
IV Parte: Los estudios de opinión y las etnicidades	51
V Parte: Construcciones sociales alrededor de la afrodescendencia	60
5.1 Percepciones relacionadas con las identidades	64
5.2 Racismo, discriminación y perfilamiento racial	71
5.3 Percepciones sobre derechos del pueblo afrodescendiente	80
5.4 Percepciones sobre las políticas hacia el pueblo afrodescendiente	87
Consideraciones finales	89
Bibliografía	95

Anexo 1: Módulo sobre percepción hacia la población afrodescendiente	97
--	----

Anexo 2: Guía de trabajo grupal	99
---	----

Lista de gráficos

Gráfico 1. Distribución de las personas entrevistadas según consideración acerca de que si las personas afrodescendientes o negras discriminan a las no afrodescendientes.	70
---	----

Gráfico 2. Distribución de las personas entrevistadas según opinión acerca de si existe discriminación hacia las personas afrodescendientes o negras.	75
--	----

Gráfico 3. Distribución de las personas entrevistadas según si están o no de acuerdo con la siguiente frase “las personas afrodescendientes o negras son más agresivas socialmente peligrosas que las personas que no son afrodescendientes”.	75
--	----

Gráfico 4. Distribución de las personas entrevistadas según si están de acuerdo o no en que los medios de comunicación manifiestan mayor discriminación cuando se presentan noticias relacionadas con personas afrodescendientes o negras.	78
---	----

Gráfico 5. Distribución de las personas entrevistadas según consideración acerca de que si las personas afrodescendientes o negras discriminan a las que no lo son	79
---	----

Gráfico 6. Distribución de las personas entrevistadas según opinión acerca de si la condición de afrodescendiente influye para la aplicación y acceso a la justicia.	85
---	----

Gráfico 7. Distribución de las personas entrevistadas según opinión acerca de si se respetan los derechos humanos de las personas afrodescendientes o negras.	86
--	----

Gráfico 8. Distribución de las personas entrevistadas según opinión acerca de si los derechos de los niños, niñas y adolescentes afrodescendientes se respetan de igual forma que para los no afrodescendientes. 87

Gráfico 9. Distribución de las personas entrevistadas según cuánta atención se considera que le han dado los gobiernos (anteriores y el actual) a la población afrodescendiente o negra. 88

Lista de cuadros

Cuadro 1. Distribución de las personas entrevistadas, según consideración de cómo viven las personas afrodescendientes (o negras). 62

Cuadro 2. Distribución de las personas entrevistadas, según consideración de cómo viven las personas afrodescendientes (o negras), por nivel educativo. 62

Cuadro 3. Distribución de las personas entrevistadas, según el problema principal que tienen las personas afrodescendientes (o negras). 63

Cuadro 4. Distribución de las personas entrevistadas, según qué es lo primero que se le viene a la mente cuando piensa en una persona afrodescendiente (o negra). 66

Cuadro 5. Distribución de las personas entrevistadas, según cuál considera usted que es el principal aspecto positivo que tiene el pueblo (población) afrodescendiente o negro. 68

Cuadro 6. Distribución de las personas entrevistadas, según cuál considera que es el principal aspecto negativo que tiene el pueblo (población) afrodescendiente o negro. 69

Cuadro 7. Distribución de las personas entrevistadas, según consideración acerca de que si las personas afrodescendientes o negras discriminan a los no afrodescendientes, por nivel socioeconómico, nivel educativo y grupos de edad. 71

Cuadro 8. Distribución de las personas entrevistadas, según si están o no de acuerdo con la siguiente frase “las personas afrodescendientes o negras son más agresivas y socialmente peligrosas que las personas que no son afrodescendientes”, por nivel socioeconómico.	76
Cuadro 9. Distribución de las personas entrevistadas, según si están o no de acuerdo con la siguiente frase “las personas afrodescendientes o negras son más agresivas y socialmente peligrosas que las personas que no son afrodescendientes”, por nivel educativo.	76
Cuadro 10. Distribución de las personas entrevistadas, según si están o no de acuerdo con la siguiente frase “las personas afrodescendientes o negras son más agresivas y socialmente peligrosas que las personas que no son afrodescendientes”, por razones.	77
Cuadro 11. Porcentaje de personas que están de acuerdo con algunas frases relacionadas con perfilamiento racial.	78
Cuadro 12. Distribución de las personas entrevistadas, según consideración acerca de que si las personas afrodescendientes o negras discriminan a las no afrodescendientes, por nivel socioeconómico.	79
Cuadro 13. Distribución de las personas entrevistadas, según consideración acerca de que si las personas afrodescendientes o negras discriminan a los no afrodescendientes, por grupos de edad.	80
Cuadro 14. Distribución de las personas entrevistadas, según el principal derecho del que carece el pueblo (población) afrodescendiente de nuestro país.	81
Cuadro 15. Porcentaje de personas entrevistadas que dicen estar de acuerdo con ciertas frases respecto al pueblo afrodescendiente.	82

Cuadro16. Distribución de las personas entrevistadas, según consideran que las personas afrodescendientes tienen las mismas oportunidades de participación política que el resto de la población, por nivel educativo.	82
Cuadro17. Distribución de las personas entrevistadas, según consideran que las personas afrodescendientes o negras tienen las mismas oportunidades educativas que el resto de la población, por nivel educativo.	83
Cuadro18. Distribución de las personas entrevistadas, según consideran que las personas afrodescendientes o negras tienen las mismas oportunidades laborales (de trabajo) que el resto de la población.	83
Cuadro 19. Porcentaje de personas que está de acuerdo con algunas frases relacionadas con los derechos de las personas afrodescendientes.	83
Cuadro 20. Distribución de las personas entrevistadas, según opinión acerca de si se respetan los derechos humanos de las personas afrodescendientes o negras, por sexo.	86
Cuadro 21. Distribución de las personas entrevistadas, según cuánta atención consideran le han dado los gobiernos (anteriores y el actual) a la población afrodescendiente o negra, por nivel educativo.	55

Lista de recuadros

Recuadro 1	40
Recuadro 2	44



PRESENTACIÓN

El Fondo de Naciones Unidas para la Infancia UNICEF acoge el llamado de la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas que proclamó el 2011 como el Año Internacional de las Personas de Ascendencia Africana. Compartimos la meta de fortalecer el apoyo a las personas afrodescendientes para que gocen de sus derechos económicos, culturales, sociales, civiles y políticos; de su integración en la política, la economía y la cultura así como de un mayor conocimiento acerca de su patrimonio.

Costa Rica es un país rico por su diversidad cultural pero también tiene tareas pendientes en la generación de políticas públicas que respondan a la exclusión que viven desde sus primeras etapas de vida algunas poblaciones afrodescendientes. La limitada información por origen étnico hace invisible la situación de la niñez y la adolescencia afrodescendientes, a la vez que provoca un débil monitoreo sobre el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. En el estudio de percepción que presentamos casi la tercera parte de las personas entrevistadas cree que en Costa Rica se irrespetan los derechos de la niñez y adolescencia afrodescendientes. Si existiera información desagregada, sería posible generar políticas públicas que permitan cerrar las brechas existentes de inequidad, una de las tareas necesarias para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Los Estados están comprometidos a lograr cambios reales en favor de los millones de víctimas del racismo desde la III Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, la cual se celebró en Durban, Sudáfrica en el 2001. Aunque el seguimiento a esta conferencia ha contribuido a importantes avances, como

la adopción de legislación y la creación de instituciones nacionales, las brechas socioeconómicas entre la población están creciendo, situación de cuidado cuando se trata de niños, niñas y adolescentes.

Queremos asegurar que los derechos de la niñez y adolescencia sean respetados. Mediante el financiamiento de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) impulsamos un programa de Derechos de la Niñez y Adolescencia Afrodescendiente en América Latina que abarca 7 países. Para contribuir a la producción de herramientas de incidencia en las políticas públicas, UNICEF también ha fortalecido su alianza con el Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO) de la Universidad Nacional (UNA). Esperamos que estos resultados generen discusión de cara al próximo Censo Nacional y resalten la importancia de monitorear la calidad de vida de todo niño, niña o adolescente que habite en el territorio costarricense.

Seija Toro
Representante
UNICEF-Costa Rica

PRESENTACIÓN

El Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO) de la Universidad Nacional desarrolla acciones estratégicas con instituciones públicas, internacionales y privadas sin fines de lucro, en temas de interés poblacional y de impacto social. El Instituto ha contribuido con aportes a la comprensión de procesos sociales, económicos, culturales, políticos y ambientales que amplían la capacidad explicativa para la generación de políticas públicas y de población.

En esta oportunidad la alianza UNICEF - IDESPO reitera la importancia de la comprensión de las percepciones y actitudes de la población costarricense hacia la población afrodescendiente y de ella sobre sí misma. Para el Instituto es muy valioso que la información aquí contenida sea utilizada como base para el desarrollo de programas y estrategias que permitan generar programas dirigidos a visibilizar y defender los derechos especialmente de niños, niñas y adolescentes afrodescendientes.

En sus 35 años de trayectoria, IDESPO ha ejecutado numerosos proyectos en las áreas de migración, ambiente, adulto mayor, juventud, fecundidad, pobreza, trabajo femenino, infantil y adolescente, turismo, empleo, embarazo adolescente, familia, ordenamiento territorial, micro y pequeña empresa, vivienda, VIH/SIDA, salud sexual y reproductiva, uso del tiempo y el espacio en hombres y mujeres, municipalidades, innovación empresarial, género y calidad e imagen universitaria entre otras. El Instituto posee un amplio sistema de información primaria procedente de encuestas que ha realizado a nivel nacional para conocer las opiniones y actitudes de la población costarricense.

En el esfuerzo conjunto con la UNICEF los estudios de poblaciones vulnerables en especial la indígena y la afrodescendiente han ocupado un lugar relevante en nuestras investigaciones científicas, en esta oportunidad se analizaron dos poblaciones: la costarricense en general, mediante una encuesta de opinión pública y personas pertenecientes al pueblo afro descendiente con un grupo focal. Estos resultados unidos a los de un taller y la revisión de fuentes secundarias, permitieron realizar una triangulación metodológica. para mejorar la calidad de la información recolectada, en cuanto a las oportunidades, la participación política, laboral y educativa.

Para adquirir sus compromisos de investigación, el IDESPO cuenta con un equipo interdisciplinario, con altos niveles de educación universitaria y tiene como objetivo contribuir en la promoción del desarrollo sostenible de la sociedad y de las potencialidades de los seres humanos en su entorno, mediante el planteamiento y consolidación de proyectos y programas sociales únicos en su género. Agradezco a las investigadoras Sandoval y Solano su trabajo, así como a la UNICEF nuestra alianza.

María de los Ángeles Carrillo D.
Directora IDESPO
Universidad Nacional

Lista de acrónimos

- CEPAL:** Comisión Económica para América Latina.
- UNA:** Universidad Nacional.
- ONU:** Organización de Naciones Unidas.
- OIT:** Organización Internacional del Trabajo.
- CERD:** Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial.
- ICERD:** Convención Internacional para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial.
- IIDH:** Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- OEA:** Organización de Estados Americanos.
- ONG:** Organización No Gubernamental.
- UNESCO:** Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- UNICEF:** Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.



Introducción

El estudio de la africanía en América Latina, el Caribe y Costa Rica en particular, no solamente obedece a una necesidad de información (por parte del Estado, las organizaciones civiles, los organismos internacionales, etc.) sino, principalmente, a un proceso político que mediante los recursos investigativos apoyan y sustentan las luchas histórico-sociales de ciertos sectores sociales como las personas afrodescendientes.

El presente trabajo tiene por objetivos:

1. *Conocer la percepción de la población costarricense con respecto al pueblo afrodescendiente y a las personas que la constituyen.*
2. *Recoger información que sirva para la abogacía de los derechos de las personas afrodescendientes, especialmente niños, niñas y adolescentes.*

Dichos objetivos se plantean desde el conocimiento de que en América Latina y el Caribe, al igual que en Costa Rica, una de las grandes dificultades de las personas afrodescendientes ha sido la carencia de datos científicos fidedignos y desagregados que esbozen la situación de su pueblo en diversos aspectos como los siguientes: 1) *tenencia de tierra*, 2) *salud*, 3) *educación*, 4) *empleo e inclusive cantidad de población*, entre otras.

La falta de cifras que analicen esta población permite observar la gran invisibilización que se ha hecho de las diversidades en el proyecto de los Estados Nacionales y, por ende, en sus políticas y prácticas. Esta situación no es tan solo una cuestión técnica, más bien se trata de un factor que involucra criterios de tipo político-ideológico que debieran ser resueltos para avanzar hacia relaciones interétnicas más equitativas.

Aun cuando los indicadores por etnia todavía no son ni lo más común ni lo más precisos, con lo que se cuenta permite observar que las condiciones de pobreza y de rezago son comunes para personas indígenas y afrodescendientes con respecto al resto de la población en cada país.

Al igual que otras etnias, la auto adscripción cultural de las personas afrodescendientes mediante instrumentos de medición como los censos y encuestas se encuentra subregistrado por diversas situaciones que pueden ser conceptuales (como se entiende lo étnico), históricas, políticas y/o metodológicas. Desde este punto de vista, los datos del censo del 2000 para el caso de Costa Rica y por la experiencia surgida alrededor del ítem de “*captación de la etnicidad*” se deben relativizar y analizar tomando en cuenta las diversas variables que la pueden haber influido.

En Costa Rica se estima un total de 72.784 personas afrodescendientes, conforme al censo del 2000, distribuidas de forma desigual entre las siete provincias. La provincia que presenta mayor cantidad de población afrodescendiente es Limón con un total de 54.131 (74.4%) personas; el 25.6% se distribuye en las otras provincias, por ejemplo, en segundo lugar se encuentra San José con 10.409 personas y en tercer lugar Alajuela con 2.191 personas.

Según Putnam¹, la población afrodescendiente ha tenido una mejoría en las condiciones básicas de vida en relación con el resto del país. Rangel (2008) considera que la mejoría en las condiciones generales de los afrodescendientes obedece de alguna manera al nivel organizativo que se ha tenido internamente. Este planteamiento contrasta en gran medida con las acciones estatales de apoyo a regiones de *procedencia y vivienda*² de gran parte de la población afrodescendiente de Costa Rica³.

1 Putnam, Lara Elizabeth (2000). La población afrocostarricenses según los datos del Censo del 2000. En Costa Rica a la luz del Censo del 2000 Centro Centroamericano de Población. San José, Costa Rica: Proyecto Estado de la Nación e Instituto Nacional de Estadística y Censos.

2 Históricamente Limón.

3 La región Atlántica a pesar de ser un motor importante de la economía nacional, no ha sido una zona prioritaria para el desarrollo social de la población desde el Estado.

“Es importante que se realice la distinción en el campo de la identidad y de la conciencia política porque lleva a que los afrodescendientes presenten condiciones socioeconómicas diferenciadas según el país. Lo afirmamos porque, aunque de manera general las poblaciones afrodescendientes se ubiquen mayoritariamente en los estratos socioeconómicos más bajos, hay países en los cuales algunos de sus indicadores son, incluso, mejores que los del resto de la población, como es el caso de Costa Rica... Tal situación está relacionada no sólo con el grado de desarrollo y desigualdad del país, sino también con el mejor aprovechamiento que hacen los afrodescendientes de las oportunidades que les ofrece el país y del nivel de organización de la sociedad civil y de las organizaciones de afrodescendientes”⁴.

Dicha situación se refleja en la mejora de la educación, pues según datos del Censo 2000 la tasa de asistencia escolar de la población afrodescendiente es del 73.87%, superior a la media nacional que se encuentra en 68.11%. De igual manera, la tasa de primaria completa en las mujeres es superior a la de los hombres sean estos afrodescendientes o no. Lo anterior no necesariamente repercute en un mejor bienestar, pues el nivel de desempleo en hombres afrodescendientes, a pesar de su nivel formativo, es mayor (7.20%) que la media nacional (4.87%). En el caso de las mujeres afrodescendientes el nivel de desempleo es menor, pero su situación se ve afectada en gran medida porque casi de forma general las mujeres afrodescendientes comandan la jefatura del hogar.

Desde hace muchos años la población afrodescendiente se ve influida por factores de migración interna, de zonas históricas como Limón a espacios nuevos como el Gran Área Metropolitana y de emigración a otros países como Estados Unidos. Esta situación de movilidad de la población ya ha sido documentada por procesos censales como el de 1927 (representaban un 4.06%) y el de 1950 (representaban un 1.89%)⁵. Otro elemento que particulariza la situación de las personas afrodescendientes en Costa Rica es la organización interna que influye y a la vez se ve

4 Rangel, Marta (2008). Organizaciones y articulaciones de los afrodescendientes de América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: CEPAL Pág.5.

5 Putnam, Lara Elizabeth (2000). La población afrocostarricense según los datos del Censo del 2000. En Costa Rica a la luz del Censo del 2000. Centro Centroamericano de Población. San José, Costa Rica: Proyecto Estado de la Nación e Instituto Nacional de Estadística y Censos.

influida por el imaginario que rodea el ser afrodescendientes para el resto de la sociedad costarricense. Rangel (2008) plantea que a diferencia de los pueblos indígenas los afrodescendientes en Costa Rica no han sido reconocidos por el Estado, situación que en parte ha sido producto del proceso histórico, la organización tradicional y la visión de los otros.

“En Centroamérica, el movimiento organizativo negro y el indígena han sido posicionados por los Estados y por las instituciones dominantes de distintas maneras, lo que ha contribuido a generar diferentes condiciones para la lucha y la organización. Aunque ambos grupos son representados como marginales a la nación, las ideologías de mestizaje han tendido a glorificar el pasado indígena e ignorar la contribución africana. De esta manera, se puede decir que los pueblos indígenas tienen más potencial ciudadano y los negros son vistos como extranjeros.

Los casos de Panamá y Costa Rica son ejemplares. Los afropanameños y los afrocostarricenses no han recibido reconocimiento cultural de parte del Estado y por esto tienen dificultades para encausar sus demandas de empoderamiento cultural y recursos. Esta situación es fruto del hecho de que sus respectivos Estados han visto a los negros como foráneos a la nación y a los indígenas como los “otros” dentro de ella. Está, además, el tema de la falta de reconocimiento interno entre algunos de esos grupos, particularmente el gran sector de panameños afrohispanos quienes no se reconocen ni se representan a sí mismos como “negros” en espacios públicos”⁶.

6 Rangel, Marta (2008). Organizaciones y articulaciones de los afrodescendientes de América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: CEPAL Pág.8

Lo anterior contextualiza la situación político social de las personas afrodescendientes quienes han atravesado por un proceso de integración (no de inclusión, pues la inclusión supone reconocimiento y aceptación de la diversidad) a la sociedad no afrodescendiente. Esta integración ha logrado algunas mejoras en su calidad de vida pero, en términos generales, se ha centrado en la negación de sus aportes culturales y sociales a la sociedad costarricense.

El estudio toma en cuenta la psicología social del costarricense, en donde la gente hace suyos una serie de significados que se habían establecido con respecto a las personas de ascendencia africana. En este sentido, el trabajo contribuye al planteamiento de una nueva estrategia intelectual que se aproxime a las raíces culturales más profundas del racismo y la discriminación racial, sus dimensiones, formas contemporáneas, diferentes manifestaciones y formas conexas de intolerancia.

Este estudio ha tratado de articularse y aportar a lo que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (en adelante CEPAL) llama *“titularidad de derechos”*, mediante la sistematización y el análisis de información relevante que permita hacer visibles problemas socioculturales e históricos que rodean a las poblaciones minoritarias⁷.

“En América Latina, la inclusión del enfoque étnico en las fuentes de datos demográficos y sociales, como censos de población, encuestas de hogares y registros de salud, forma parte de las nuevas demandas tendientes a una ampliación de la ciudadanía, para buscar una mayor participación basada en la diferencia y el pluralismo cultural. Es decir, ampliar la “titularidad de derechos” a los pueblos indígenas y afrodescendientes requiere, entre otros asuntos, disponer de información relevante, confiable y oportuna, vista ésta como una herramienta técnica y política”⁸.

7 Este adjetivo se utiliza en este trabajo solamente refiriéndose al número menor de personas que se ubican bajo este etnónimo en relación con el resto de la población nacional.

8 Antón, Jhon; Del Popolo, Fabiana (2008). Visibilidad estadística de la población afrodescendiente de América Latina: aspectos conceptuales y metodológicos. Santiago, Chile: Proyecto CEPAL-Comisión Europea. Pág. 4.

Como primer elemento de análisis, se debe tomar en cuenta que los contenidos culturales afros se han forjado desde la experiencia de migración obligatoria para alimentar el mercado esclavo. Este proceso significó una ruptura significativa con la tierra y el territorio de origen, así como con los vínculos clánicos, consanguíneos e histórico-familiares.

“Las prácticas esclavistas se mantuvieron vigentes en Costa Rica hasta su abolición en 1824; sin embargo, su mantenimiento como grupo culturalmente diferenciado, se vio limitada por factores como la dispersión de su asentamiento en estancias ganaderas de Nicoya, haciendas en Matina y Valle Central, en domicilios de la élite como trabajadores domésticos y en las pueblas de las principales ciudades del Valle Central, especialmente en Cartago”⁹.

Dichas situaciones fueron similares para la segunda llegada de población negra a Costa Rica, la cual tuvo como objetivo traer mano de obra para la construcción de los ferrocarriles¹⁰. Estos procesos de desarraigo forzado hacen que los contenidos culturales (tangibles e intangibles) de la población afrodescendiente sean profundamente dinámicos y tendientes a la sobrevivencia mediante el cambio.

En síntesis, las culturas afrodescendientes presentes principalmente en la costa Caribe de Costa Rica son el resultado de lentos y dolorosos procesos que moldean la cultura y la dinámica social, convirtiendo a estos pueblos en verdaderas entidades dinámicas. Es importante subrayar desde esta perspectiva que la disponibilidad al cambio, no supone aun así una negación o subordinación de la esencia como pueblo, de su etnicidad.

9 Murillo Chaverri, Carmen (1999). Vaivén de arraigos y desarraigos: identidad afrocaribeña en Costa Rica, 1870-1940. En Revista de Historia 39. Heredia: EUNA, Pág. 189.

10 Ibid.



I Parte



I Parte

Referentes conceptuales fundamentales para la comprensión de las percepciones alrededor del pueblo afrodescendiente

A continuación se ofrece una pequeña reflexión sobre conceptos necesarios para comprender las construcciones sociales que se conforman alrededor de las personas afrodescendientes y de todo lo que ellas representan.

La conformación de estos conceptos y denominaciones ha sido producto de luchas reivindicativas, de rigurosos análisis y de múltiples propuestas.

1.1 Afrodescendientes y negros

Las denominaciones étnicas y poblacionales tienen que ver con la historia de cada grupo o pueblo, el grado de cohesión social y el autoreconocimiento. Muchas de las denominaciones dadas a los afrodescendientes provienen del extragrupo y suelen tener una carga negativa de discriminación y exclusión.

En los censos de población la inclusión de preguntas de pertenencia étnica es un tema complejo por la aceptación o no de los etnónimos o denominaciones de grupo, que suelen ser ambiguas o tener connotaciones negativas. En este sentido, es parte de los requerimientos de académicos (as), políticos (as) y líderes comunales acercarse a estos sectores. Dicho acercamiento pretende escuchar y discutir sobre las posibilidades de denominación étnica que posean potencialidades políticas.

En América Latina y el Caribe, el concepto de afrodescendiente se refiere a las distintas culturas “negras” o “afroamericanas” que emergieron de los descendientes de africanos, las cuales sobrevivieron a la trata o al comercio esclavista, o como en el caso de Costa Rica (la segunda migración masiva) a hechos históricos posteriores como la construcción de los ferrocarriles y el trabajo en las bananeras.

Estas poblaciones son el resultado de un largo proceso de conservación, recreación y transformación de acuerdo con las condiciones socio históricas y económicas que les ha correspondido vivir. La cultura afrodescendiente, entonces, se enmarca en fenómenos históricos de larga duración caracterizados por momentos de ruptura, continuidades, deconstrucción y reconstrucción. Se trata de un paralelismo entendido como una respuesta estratégica a la esclavización y a la necesidad de adaptación en nuevos contextos como el de las Américas, por ejemplo, según lo señala Murillo Chaverri (1999)¹¹. Mucha de la población negra colonial se adscribió a la hispanización como mecanismo de sobrevivencia, lo que no deja de lado la recreación cultural en términos de contenidos (materiales e inmateriales) y, principalmente, en la reflexión política y filosófica acerca de la etnicidad.

Desde el Censo del 2000 en Costa Rica se definió a la población afrodescendiente como:

“personas que se auto adscriban a la tradición cultural, cuyas raíces ancestrales se relacionan con grupos originarios de África y su diáspora (afroamericanos, afro caribeños, antillanos, etc.), sin importar su raza, color o nacionalidad; aunque se espera que en su mayoría esta categoría capte a la población afro costarricense originaria de la zona atlántica del país”¹².

11 Murillo Chaverri, Carmen (1999). Vaivén de arraigos y desarraigos: identidad afrocaribeña en Costa Rica, 1870-1940. En Revista de Historia 39. Heredia: EUNA.

12 Solano Salazar, Elizabeth (2003). El estudio de los grupos étnicos a través del IX Censo Nacional de Población y de Vivienda, 2000. En: II Congreso de Pueblos Indígenas. Del conocimiento ancestral al conocimiento actual: visión de lo indígena en el umbral del siglo XXI. San José, Costa Rica: SIEDIN, Pág. 18.

La anterior definición se realizó con la participación de grupos civiles y especialistas en el estudio de la cultura negra. Como es lógico, al incorporar el concepto de autoadscripción y al ampliar la denominación de la cultura a la definición de una etnicidad más allá de los “rasgos” culturales, los resultados del censo son relativos y necesariamente deben ser complementados con información cualitativa. Un elemento importante en términos de la adscripción y los datos a nivel regional es que en cada país existen diferencias no solo conceptuales de estas poblaciones, sino diferentes niveles y características de mestizaje que abren la posibilidad de plantear una reflexión en torno a si son culturas distintas.

Este concepto evoca a las personas y pueblos africanos que fueron reubicados en otras partes del mundo, cuyas movilizaciones masivas generalmente fueron marcadas por la violencia y la explotación de acuerdo con la época y el contexto sociopolítico y económico.

“Pueblos de origen africano que fueron traídos como esclavos durante la colonia para sustituir la mano de obra de los pueblos indígenas exterminados en muchos países... Históricamente han sido víctimas de racismo, discriminación racial y esclavitud, con la consecuente negación reiterada de sus derechos humanos, condiciones que se encuentran en la base de la marginación, la pobreza y la exclusión que expresan la profunda desigualdad social y económica en la que viven.”¹³

Por otro lado, dicho concepto refiere de manera directa a la complejidad cultural de los descendientes de africanos y avanza en su reconocimiento, no solo como población genéticamente diferente, sino como un conglomerado de conocimientos y tradiciones que empiezan en África y se reconstituyen en los lugares de arribo.

“Políticamente el concepto de afrodescendiente fue acuñado con fuerza en el año 2000, cuando las organizaciones sociales se movilizaron en torno a la preparación de la Cumbre Mundial contra el racismo. La afirmación que en aquel entonces de entramos como negros y salimos como afrodescendientes. Es una afirmación de fondo que simboliza una ruptura epistemológica de gran significación estratégica. Se alude a una evolución conceptual de la identidad cultural y política de los descendientes de la diáspora africana.

13 Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) (2001). Conferencia Mundial contra el Racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia. Después de Durban: construcción de un proceso regional de inclusión San José, Costa Rica.

Se abandona el tradicional concepto de "negro," el cual implica el contexto amplio de significación racial, para abordar un concepto de "afrodescendiente" dentro de un modelo más complejo, de identidad, que traspasa la "raza" para reconocerse a sí mismo como una comunidad étnica que politiza más su identidad en tanto se considera un pueblo"¹⁴.

Desde la autopercepción de las personas afrodescendientes, hay dos principales tendencias: 1) aquella que apoya y enaltece el concepto de "afrodescendiente" porque incorpora y rescata el origen familiar y 2) aquella cuyo elemento de cohesión social es el fenotipo (propiamente el color de piel).

La primera denominación comúnmente es aceptada también por aquellos (as) que se definen como "negros" pero, para el sector que propone el concepto de "afrodescendiente" lo hace en forma peyorativa y solamente toma como elemento de identificación el color de piel.

"Pienso que afrodescendiente es un calificativo idóneo hacia nosotros ya que nuestra cuna de donde nosotros procedemos es del continente africano. Y el negro salió de África inicialmente, pasó por diferentes lugares.

Otra historia... , por ejemplo, hubo unos que los sacaron y los llevaron a otros lugares y los trasladaban de un sitio a otro; en el caso de nosotros fue al Caribe y luego del Caribe este grupo que somos nosotros vino a Costa Rica.

Pero el primer lugar donde estaban nuestros ancestros fue África, entonces al ser nuestra cuna por decirlo de esta manera, todos somos descendientes de africanos.

Entonces afrodescendientes somos, no importa donde quiera que estemos, ya sea en Cuba, en Panamá, en Barbados y nosotros aquí en Costa Rica, todos procedimos de África, por eso es un término que nos va muy bien"¹⁵.

14 Antón, Jhon; Fabiana Del Popolo (2008). Visibilidad estadística de la población Afrodescendiente de América Latina: aspectos conceptuales y metodológicos. Proyecto Comisión Económica para América Latina (CEPAL)-Comisión Europea.

15 Grupo focal realizado por IDESPO-UNICEF. Santa Lucía, Heredia: Museo de Cultura Popular.

Asimismo,

“Desde mi punto de vista nosotros no deberíamos permitir no llamarnos a nosotros mismos negros porque eso no es una raza es un color y nosotros somos afrodescendientes y tiene que ver con el continente africano.

Este es un motivo por el cual nuestra organización está luchando para que dejen de poner en los libros y donde quiera que se refieran a nosotros negros porque negro es un color, y sí somos afrodescendientes y todos estamos de acuerdo que somos afrodescendiente”¹⁶.

1.2 Etnicidad, raza e identidad

La construcción del imaginario sobre “el otro” y “el nosotros” posee diferentes niveles de profundidad y según la posición política hace hincapié en elementos particulares. El concepto de raza refiere a la condición genética y a su expresión fenotípica como elemento de diferenciación.

La etnicidad, por su parte, es un concepto mejorado y que políticamente afirma la complejidad y el valor del acervo cultural de los pueblos, elemento que se veía excluido en el concepto biologista de raza.

La identidad cultural camina al lado del concepto de etnicidad, pero integra además el componente de reproducción cultural, de linajes culturales y de autoidentificación como valores por tomar en cuenta. En sus orígenes etimológicos se relaciona con la idea de pueblo o nación y a diferencia de raza; no se centra como elemento diferenciador en el fenotipo, sino en la cultura y en todas las relaciones que de ella emanan. Etnicidad e identidad son dos conceptos que contienen la cualidad de cambio, renovación, reinterpretación y adaptación, mientras que la raza históricamente ha cumplido la función de ser un estigma inamovible y castrante.

“Construcción social y cultural dinámica basada en conceptos complementarios de raza y etnia, elaborada y manipulada por los sujetos en función de diversos contextos. Básica en la elaboración de sentidos de pertenencia y de nociones de alteridad, con gran eficacia simbólica y de acción en el espacio social. Existe un problema serio

16 Grupo focal realizado por IDESPO-UNICEF. Santa Lucía, Heredia: Museo de Cultura Popular.

de identificación racial y étnica, debido al proceso de blanqueamiento que ocurre en nuestras sociedades”¹⁷.

De acuerdo con Stavenhagen (2001)¹⁸, el concepto de raza en América Latina ha estado excluido como los pueblos indígenas y afrodescendientes principalmente; en este marco, dicho concepto ha sido un elemento diferenciador en la distribución de oportunidades sociales, políticas y económicas, donde han estado en clara ventaja el sector dominante no indígena y no afrodescendiente.

Desde los movimientos indígenas en toda América Latina y el Caribe se ha reivindicado el concepto de etnia por sobre el de raza; sin embargo, dicha situación no ha sido así en el movimiento afrodescendiente, pues el término raza tiene que ver más bien con la construcción social del racismo como instrumento ideológico de dominación por las élites de poder y los afrodescendientes han sufrido los efectos del racismo durante siglos como víctimas del colonialismo, así como la denegación histórica de muchos de sus derechos. La persistencia del racismo estructural y sus prácticas afectan a esta población en mayor grado, constituyéndose en factores que contribuyen al aumento de desigualdades sociales y económicas duraderas para esta población. De manera que el movimiento afrodescendiente incorpora los dos términos: etnia y raza.

1.3 Racismo y discriminación racial

La estigmatización a partir de las diferencias es una realidad cotidiana para ciertos sectores sociales como las mujeres, los homosexuales, los niños y las niñas y, por supuesto, todos (as) aquellos (as) que procedan de troncos familiares distintos a los de los sectores dominantes.

El racismo y la discriminación han acompañado a la humanidad en su historia, lo que ha cambiado es hacia quién o quiénes se dirige, la forma en la que se aplica y la justificación de por qué se hace.

17 Instituto Interamericano de Derechos Humanos (2001). Conferencia Mundial contra el Racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia. Después de Durban: construcción de un proceso regional de inclusión social. San José, Costa Rica.

18 Instituto Interamericano de Derechos Humanos (2001). Conferencia Mundial contra el Racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia. Después de Durban: construcción de un proceso regional de inclusión social. San José, Costa Rica.

“Pese a los progresos realizados en algunas esferas, las distinciones, exclusiones, restricciones y preferencias basadas en la raza, el color, la ascendencia, el origen nacional o étnico, siguen creando y agravando conflictos. Debido al carácter fundamentalmente injusto de la discriminación racial, así como de los peligros que representa, su eliminación se ha convertido en una meta de la acción de las Naciones Unidas”¹⁹.

La *discriminación racial* se puede entender como un esquema de pensamiento sustentado en la diferencia étnica y racial como vehículo para la discriminación. Esta última es la materialización del acto de desprecio y descalificación de un pueblo o persona por su procedencia, su acervo genético o su procedencia cultural, entre otros.

“Recibe este calificativo cualquier actitud o manifestación académica, política o cotidiana que suponga afirmar o reconocer de forma explícita o implícita, tanto la inferioridad de algunos colectivos étnicos como la superioridad del colectivo propio. El racismo adopta formas diversas en distintos países, en función de su historia, cultura y otros factores sociales, aunque como nexo común suele conllevar discriminación, segregación espacial, rechazo a la cultura y a los valores ajenos, practicando abiertamente el hostigamiento o la violencia hacia la víctima o a su colectivo, mostrando en el esclavismo, el holocausto, el apartheid o limpieza étnica su expresión más criminal”²⁰.

Dicho concepto se materializa en las formas de explotación, desprecio y descalificación de toda persona o pueblo por razones fenotípicas o genéticas, por procedencia u origen. Según la Convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial, adoptada y abierta a la firma y ratificación por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución 2106 (XX) del 21 de diciembre de 1965. Entrada en vigor: 4 de enero de 1969 de conformidad con su artículo 19:

Artículo 1

1. *En la presente Convención la expresión “discriminación racial” denotará toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce*

19 Minott, Carlos (2008). El activismo afrodescendiente en el ámbito de los derechos humanos. San José, Costa Rica: IIDH. OEA/Ser.G. CAJP/GT/RDI/INF. 9/08. Pág.2

20 UNESCO (1978). Declaración sobre la raza y los prejuicios raciales. UNESCO: París.

o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública.

Debe notarse que la definición de la Convención Internacional sobre la Eliminación de Toda Forma de Discriminación Racial (ICERD, por sus siglas en inglés) particularmente en términos de su fundamento no discriminatorio, va mucho más allá del contexto de colonialismo y de dominación blanca, que era la inquietud original de la Convención, e incluye además de raza y color, otras bases como descendencia y origen étnico o nacional. Por consiguiente, la discriminación racial tal y como se define en la ICERD cubre una amplia gama de discriminaciones profundamente enraizadas, incluyendo discriminación contra diferentes grupos minoritarios y pueblos indígenas”²¹.

Discriminación directa e indirecta

Ambos tipos de discriminación son los que comúnmente confluyen en la cotidianidad y son igualmente candentes o hirientes en su ejecución sobre una persona o pueblo. El primero refiere a las formas de discriminación que requieren de una confrontación explícita, es decir, requiere de una entidad discriminadora para ejercer su acción sin miramiento con la excusa de alguna condición de origen (étnica, nacional, genética, política, etc.). El segundo requiere de la búsqueda de estrategias o mecanismos (que a veces son conscientes y a veces no) para ejercer la discriminación; lo importante en esta última es que necesita de estereotipos y proceso de socialización.

“La discriminación directa ocurre, cuando, por ejemplo, un empleador niega el empleo a una persona por razones de raza, color u origen nacional. Esto presupone la intencionalidad. Es fácil determinar si hay o no intencionalidad cuando el empleador declara, de forma explícita o implícita, su deseo de no contratar a miembros de una raza determinada. Sin embargo, la intencionalidad se puede inferir también por la conducta del empleador. Tal inferencia se puede hacer cuando un empleador se niega a contratar a una persona califi-

21 Minority Rights Group International (MRG); International Movement Against all Forms of Discrimination y Asociación Proyecto Caribe (APC). Convención Internacional sobre la Eliminación de Toda Forma de Discriminación Racial: Una Guía para Organizaciones No Gubernamentales (ONGs). Tradcc. por Carlos Minott. San José, Costa Rica./ Londres. Pág. 59.

cada, que pertenece a una raza determinada, y el puesto de trabajo se sigue ofreciendo a candidatos con calificaciones análogas, pero de otra raza. Salvo cuando el empleador pueda aducir razones justificadas y legítimas, su conducta constituirá discriminación directa.

La discriminación puede ser también indirecta, como en los casos en que las políticas o las prácticas institucionales tengan como consecuencia la exclusión sistemática de las oportunidades de trabajo de los miembros pertenecientes a ciertos grupos. Esta forma de discriminación es quizá la más preponderante y la más difícil de erradicar. Esto sucede cuando los requisitos para un puesto de trabajo son supuestamente neutrales, pero excluyen constantemente a personas con determinadas características raciales o étnicas”²².

Desde la vivencia de las personas afrodescendientes:

“La discriminación yo la veo a través de mis hijos que han sufrido. La actitud en Costa Rica es blanquearse, son racistas porque yo soy blanca por decirte algo, y ella es negrita y yo se que a ella la van a discriminar, yo me agarro de la parte blanca mía para ser aceptada, y no me vayan a dañar a mí.

Yo diría que el racismo y la discriminación racial van de la mano porque si yo no tengo problemas con el color de mi piel, pero inclusive pueden ser personas que sean del mismo color de piel pero que vienen de otro país, también se le discrimina; nosotros lo vemos mucho con los afrocolombianos o con los nicas y en este caso, puede que sean del mismo color de piel suyo y usted diga así pero son de otro país, y yo soy tica nací en este país, pero ella no, racismo y discriminación racial son lo mismo van de la mano.”

Conjuntamente con el concepto de discriminación racial se encuentra el de estereotipo, el cual se entiende como aquellas ideas o imágenes creadas alrededor de algo o de alguien. Son producto del proceso de socialización que responden a una época y a un contexto social y cultural particular.

“Ideas, prejuicios, creencias y opiniones preconcebidas, impuestas por el medio social y la cultura que se aplican en forma general a todas las persona pertenecientes a la categoría a la que hacen referencia, que puede ser la nacionalidad, etnia, edad o sexo. Conforman

22 Faundez, Julio (2005). El racismo y el empleo. París, 19 y 20 de febrero 2003. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

*un modelo rígido aplicable a todos los miembros de dicha categoría, desestimando sus cualidades individuales y supeditándolas a él. Los estereotipos, a fuerza de repetirse, adquieren tal fuerza que llegan a considerarse-de modo irreflexivo y generalizado-como verdaderas características de los individuos y grupos discriminados. Dan lugar a representaciones, actitudes, sentimientos y acciones de los individuos pertenecientes a la cultura dominante y justifican la situación de inferioridad y discriminación social, económica, cultural y política que viven las poblaciones discriminadas*²³.

23 Instituto Interamericano de Derechos Humanos (2001). Conferencia Mundial contra el Racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia. Después de Durban: construcción de un proceso regional de inclusión social. San José, Costa Rica.



II Parte



II Parte

Marco metodológico para el estudio de las percepciones

La investigación estuvo dirigida a dos poblaciones: 1) la población costarricense en general y 2) personas pertenecientes al pueblo afrodescendiente. Cada una de estas poblaciones fue abordada por una técnica en específica, a saber:

- Entrevista estructurada (muestra de la población nacional).
- Taller y grupo focal (muestra de personas pertenecientes al pueblo afrodescendiente).
- Revisión de fuentes secundarias (análisis de jurisprudencia y antecedentes).

Se realizó una *triangulación metodológica*²⁴ con la finalidad de rescatar las fortalezas de cada una de las técnicas y superar las debilidades presentes.

Entrevista estructurada: La población de estudio estuvo conformada por personas de 18 años y más, residentes en el territorio nacional, en viviendas particulares y con teléfono. Se empleó la técnica de la encuesta

24 “La combinación en un estudio único de distintos métodos o fuentes de datos...la triangulación suele ser concebida como un modo de protegerse de las tendencias del investigador y de confrontar y someter a control recíproco relatos de diferentes informantes (se podría agregar de diferentes técnicas y niveles de investigación)”.

Taylor y Bogdan (2004). Citado en Camacho Monge, Natalia; González Coto, Marcela. La cultura hospitalaria y la maternidad institucionalizada: una lectura antropológica de la cotidianidad laboral del hospital de las mujeres: Dr. Adolfo Carit Eva. Tesis para optar por el grado de licenciatura en Antropología social. San José, Costa Rica. Pág.41.

por muestreo²⁵ y se seleccionó una muestra aleatoria de teléfonos en forma sistemática. Las personas se eligieron mediante una muestra de cuota probabilística distribuida por sexo y grupos de edad para que representara a la población del país.

El tamaño de la muestra fue de 800 personas; tiene un error máximo de muestreo de 2.9 % y un nivel de confianza del 90%. La información fue recolectada en agosto de 2009. En el cuadro A se presentan las principales características de la muestra seleccionada.

Cuadro A. Características de las personas entrevistada. Agosto 2009

Características	
SEXO	100
Hombre	47.5
Mujer	52.5
EDAD	100
18-24 años	19.2
25-34 años	19.0
35-44 años	21.0
45-54 años	18.8
55 años y más	22.0
ESTADO CIVIL	100.0
Soltero/a	31.9
Casado/a	47.8
Unión libre	6.3
Divorciado(a)/separado(a)	10.3
Viudo/a	3.7
NIVEL EDUCATIVO	100.0
Primaria o menos	28.1
Secundaria	38.0
Universitaria	33.9

Fuente: Programa de Estudios de Opinión. IDESPO-UNA. Agosto 2009.

25 La encuesta por muestreo es un método que se utiliza para recoger datos sobre una población humana y el contacto se hace a través de medios sistemáticos como el cuestionario y programa de entrevistas. Ver Kish, Leslie. Muestreo de encuestas. Ed. Trillas, 1973.

Grupo focal y taller: El estudio de las percepciones incluyó la realización de un taller y sesiones de grupo focal con personas afrodescendientes, con el objetivo de explicitar algunas consideraciones sobre su pueblo con respecto a los resultados de la encuesta afrodescendiente referida en la sección anterior.

Este espacio pretendió fomentar un pensamiento crítico entre las personas asistentes al encuentro y estimular el análisis de situaciones actuales y las perspectivas para el planteamiento de mecanismos de cambio cultural.

El grupo focal es una reunión de personas identificadas para que discutan y elaboren desde su experiencia personal y la realidad, en el contexto social y cultural, una serie de acuerdos sobre la temática documental, como es el de un *“análisis de las percepciones de la población costarricense sobre la población afrodescendiente en Costa Rica”*.

Esta técnica es de participación dirigida y consistente en un proceso de interacción, ampliación y discusión hacia la búsqueda de la elaboración de algunos acuerdos entre los y las participantes y de conclusiones al respecto. Se planeó la conformación de 4 grupos, con un tamaño no mayor a 10 personas, las cuales debían de designar un(a) relator(a) y un (a) secretario (a), quienes recogerían por escrito todo lo concerniente a testimonios, reflexiones, discusión y acuerdos.

También, en cada uno de los grupos se nombró un facilitador, que fue parte del equipo investigador del proyecto. El rol de las personas facilitadoras fue dar apoyo, de organizar y estructurar los grupos focales y dar los lineamientos y servir de moderador(a).

Cada grupo focal inició con el análisis de la situación mediante una lluvia de ideas sobre el tema. Posteriormente, se debía seguir una guía temática elaborada por el equipo investigador con el propósito de orientar el nivel de conocimiento y la experiencia individual y grupal (ver anexo).

Los objetivos específicos de la actividad fueron los siguientes:

- Exponer algunos antecedentes que definen la situación del pueblo afrodescendiente en Costa Rica.

- Compartir algunas de las experiencias de la Universidad Nacional (en adelante UNA) en los estudios de opinión alrededor de poblaciones étnicas costarricenses.
- Validar y discutir los resultados del módulo afrodescendiente 2009.
- Construir por parte de los participantes una agenda de conclusiones y recomendaciones a partir de lo expuesto
- Al taller asistieron 23 personas afrodescendientes en su mayoría procedentes de la provincia de Limón. Se formaron tres grupos focales.

Fuentes secundarias: Se llevó a cabo una revisión de documentos o investigaciones anteriores que tuvieran que ver con la población, el problema y/o la metodología. La revisión de estas fuentes fue transversal a todo el proceso. Los momentos iniciales fueron fundamentales para la realización de los primeros instrumentos de trabajo y el diseño de la investigación. A lo largo del trabajo de campo se mejoró lo que estaba siendo aplicado y la exploración de elementos relevantes. Al final del proceso fue indispensable la revisión documental para el análisis de los datos y la construcción del informe final.



III Parte



III Parte

Instrumentos internacionales y derechos afrodescendientes

El reconocimiento de la necesidad de internacionalizar la protección de los derechos humanos se obtiene en la práctica al elaborarse la legislación sobre los derechos humanos, cuando la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas aprobó la Declaración Internacional de Derechos Humanos, el 10 de diciembre de 1948.

Los derechos comprendidos en esta declaración se fundamentan en el derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de la persona; el derecho a no ser sometido a esclavitud, servidumbre ni torturas; igualdad ante la ley; la protección frente a la detención, el encarcelamiento o el exilio arbitrarios; el derecho a un proceso justo; el derecho a poseer bienes; el derecho a la participación política; el derecho a contraer matrimonio; el derecho a ejercer las libertades fundamentales de pensamiento, conciencia y religión, opinión y expresión; el derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas; el derecho a participar en el gobierno del país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos. El derecho al trabajo; el derecho a igual salario por trabajo igual; el derecho a fundar sindicatos y a sindicarse; el derecho a un nivel de vida digno; el derecho a la educación y el derecho a tomar parte libremente en la vida cultural.

En los documentos jurídicos internacionales sobre materia de derechos humanos que se han ido elaborando con posterioridad a la creación de la Organización de las Naciones Unidas, los estados han aceptado que todos los miembros de la familia humana tienen derechos iguales e inalienables y se han comprometido a garantizar y a defender esos derechos. No obstante, el racismo y discriminación racial siguen dificultando el pleno logro de los derechos humanos.

Pese a los progresos realizados en algunas esferas, las distinciones, exclusiones, restricciones y preferencias basadas en la raza, el color, la ascendencia, el origen nacional o étnico siguen creando y agravando conflictos. Debido al carácter fundamentalmente injusto de la discriminación racial, así como de los peligros que representa, su eliminación se ha convertido en una meta de la acción de las Naciones Unidas²⁶.

Basado en sus metas la Organización de Naciones Unidas (en adelante ONU) planteó:

Los tres decenios de la lucha contra el racismo y la discriminación racial

Entre 1973 y 2003, la Asamblea General de las Naciones Unidas designó tres decenios para la adopción de medidas para la lucha contra el racismo y la discriminación racial y la prestación de apoyo a las personas que luchan en favor de la igualdad racial.

- 1.** El Programa de Acción para el Primer Decenio se estructuró en torno a medidas que se debían tomar para aplicar los instrumentos de las Naciones Unidas, relativos a la eliminación del racismo y la discriminación racial y a la realización de una campaña de educación en todo el mundo.
- 2.** El Programa de Acción para el Segundo Decenio puso el acento en los procedimientos de interposición de recursos para las víctimas de la discriminación racial. Su programa incluía una campaña de información pública a escala mundial en favor de los derechos humanos y la redacción por parte de la Comisión de Derechos Humanos de un "*modelo nacional de legislación*" para orientar a los gobiernos en la promulgación de leyes contra la discriminación racial.
- 3.** El Programa de Acción para el Tercer Decenio que termina en 2003 destaca el papel fundamental de la educación en la esfera de los derechos humanos para garantizar el respeto de esos derechos.

26 Minott, Carlos (2008). El activismo afrodescendiente en el ámbito de los derechos humanos. IIDH. San José, Costa Rica. http://scm.oas.org/doc_public/SPANISH/HIST_08/08CP20988504.doc OEA/Serg. CAJP/GT/RDI/INF.9/08 16 de septiembre 2008.

Se ha caracterizado por una visión ampliada del problema del racismo y la comprensión de que todas las sociedades del mundo se ven afectadas y entorpecidas por la discriminación. Ya no basta con que la comunidad internacional encare los conflictos relacionados con el racismo cuando surjan; se impone examinar las raíces del racismo e introducir cambios institucionales para impedir su estallido.

Primera conferencia mundial para combatir el racismo y la discriminación racial

La primera conferencia mundial para combatir el racismo y la discriminación racial se celebró en Ginebra a mediados del primer decenio de 1978. En su declaración y programa de acción se reafirmó la falsedad inherente del racismo y la amenaza que constituía para el establecimiento de relaciones de amistad entre los pueblos y las naciones.

Segunda conferencia mundial para combatir el racismo y la discriminación racial

La segunda conferencia mundial para combatir el racismo y la discriminación racial fue celebrada en Ginebra del 1º al 12 de agosto de 1983. Examinó y evaluó las actividades emprendidas durante el decenio y formuló medidas concretas para garantizar la aplicación de los instrumentos de las Naciones Unidas orientados a eliminar el racismo, la discriminación racial y el apartheid. Además, para reafirmar sus condenas del racismo, en la Declaración aprobada por la Conferencia se afirmó que el racismo y la discriminación racial son flagelos permanentes que había que erradicar en todo el mundo.

En la reafirmación de su compromiso en el combate al racismo, la discriminación racial, la xenofobia y toda forma de discriminación racial, la Asamblea General de Naciones Unidas emite una serie de resoluciones, entre las que se destacan:

- Resolución 52/111 de 12 de diciembre de 1997. Convocar a la realización de la Conferencia mundial contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia.

- Resolución 53/132 de 9 de diciembre de 1998. Proclamación del 2001, año internacional de la movilización contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia. Consejo de Derechos Humanos actuará como comité preparatorio para la conferencia mundial contra el racismo.

Fundamentado en las anteriores resoluciones se realiza la III Conferencia mundial contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia (con su declaración y programa de acción), celebrada en Durban, Sudáfrica del 31 de agosto al 8 de septiembre del 2001. En la ruta hacia esta conferencia se realizaron conferencias preparatorias en diferentes regiones del mundo. La más importante para la región de las Américas, fue la Conferencia preparatoria de las Américas contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia (Prep Com Regional), llevada a cabo del 4 al 7 de diciembre en Santiago de Chile. En esta ocasión, los gobiernos y estados de las Américas reconocen en la declaración emanada que el legado de la esclavitud contribuye a perpetuar el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y la intolerancia y que se encuentra en las raíces de la situación de exclusión social y económica y que aún sigue afectando a la población afrodescendiente.

3.1 Derechos de las personas afrodescendientes y los instrumentos de derechos humanos

Es a partir de la Declaración universal de derechos humanos y basados en los principios de no discriminación que se observa la inclusión de este principio en la mayor parte de instrumentos relativos a la protección de los derechos humanos. En ello se sustentan políticas antidiscriminatorias con miras a eliminar los factores que condicionan en modo alguno la situación de los afrodescendientes, al ser durante siglos víctimas del racismo, la discriminación racial y de la denegación histórica de muchos de sus derechos.

La búsqueda de explicaciones distintas de la situación de los afrodescendientes como factores de clase o relacionados con las estructuras productivas, entre otros, solo pueden ser interpretadas como explicaciones complementarias, pues no se puede perder de vista el

núcleo central que permite la discriminación por motivos de raza y la no igualdad ante la ley²⁷.

Si bien se establece que todos somos iguales ante la ley, a muchos no se les considera iguales; existen diferencias que crean desventajas para discriminar por cualquier razón.

Los instrumentos internacionales en derechos humanos aplicables en la defensa de los derechos de las personas afrodescendientes (independientemente de su clasificación en materia de derechos humanos) contemplan el principio de no discriminación y ello permite acceder a la protección en el combate al racismo y la discriminación racial. En el marco internacional de derechos, a continuación se presentan algunos de los principales instrumentos:

- Declaración universal de los derechos humanos.
- Declaración y programa de acción de la Conferencia mundial contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia, celebrada en Durban, Sudáfrica en el 2001.
- Convención internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial, 1969.
- Convenio N°111 de la Organización Internacional del Trabajo (en adelante OIT) en relación con la discriminación en materia de empleo y ocupación.
- Declaración sobre la raza y los prejuicios raciales. Adoptada por UNESCO en 1978.
- Declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas, de 1990.
- Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales, 1976.

27 Bello, Alvaro; Paixao, Marcelo (2008). Estado actual del cumplimiento de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales de la población afrodescendiente en América Latina. Versión preliminar. Santiago de Chile: Proyecto CEPAL.

En resumen, el verdadero trasfondo de todos los instrumentos a partir de la Declaración Universal de Derechos Humanos, es que todos los seres humanos merecen el disfrute de los mismos derechos humanos e igual dignidad humana. De ahí que, como bien afirma la señora Navi Pillay, Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos:

“La eliminación de la discriminación es un deber de orden superior, ya que la misma es la causa principal de muchos de los problemas más apremiantes en materia de derechos humanos, a los que ninguno de los países esta inmune”²⁸.

3.2 Legislación nacional y los derechos de las personas afrodescendientes

El texto de la Constitución Política de Costa Rica del 7 de noviembre de 1949 constituye una normativa para el cumplimiento de los derechos humanos. En la redacción de las normas y leyes se reflejan avances en la protección de los derechos humanos.

Aunque el país tenga legislación sobre la igualdad de derechos de las personas y es signataria de muchos instrumentos internacionales contra diferentes formas de discriminación, ello no se ha traducido en hechos concretos y políticas de combate al racismo y la discriminación racial y que afectan en mayor grado a las personas de ascendencia africana. Los gobiernos y el Estado de Costa Rica han seguido una política universalista que ignora las diferencias de base entre los grupos raciales.

El marco legal del país no tipifica claramente la discriminación racial o actos de racismo como delito, a pesar de que el país ha suscrito diferentes instrumentos internacionales que así lo solicitan.

En el cuadro siguiente se sintetizan las principales leyes antidiscriminatorias, resultado del cumplimiento del Estado de Costa Rica de la implementación de los instrumentos internacionales ratificados y adaptados a su marco legal.

28 Naciones Unidas. Ginebra, Diciembre 10 de 2009.

Tabla 1. Leyes contra la discriminación racial²⁹

NÚMERO DE LA LEY	OBSERVACIONES	COMENTARIOS	FECHA DE APROBACIÓN
2694	<p>El derecho al trabajo se encuentra consagrado en los Artículos 56 y 76 de la Constitución Política.</p> <p>La Ley 2694 incorpora en la legislación de Costa Rica muchas recomendaciones del derecho internacional.</p>	<p>Prohíbe toda clase de discriminación en materia laboral, fundamentada en diferencias de raza, sexo, religión, edad, estado civil, opinión política, origen social</p>	<p>22 de noviembre de 1960</p>
4230	<p>El artículo 1° de esta ley fue reformado por la ley 4466 del 19 de noviembre de 1969, la cual fue tácitamente reformada por el artículo 373 en relación con el 418 del Código Penal. También el artículo 2° de la ley 4230, fue prácticamente derogado por el artículo 418 del Código Penal.</p>	<p>Ley contra la discriminación racial que tipifica como delito la negativa al ingreso de personas a asociaciones y centros de enseñanza por motivos raciales penalizando por sumas de dinero que oscilan entre los 1.000 y 3.000 colones.</p>	<p>21 de noviembre de 1968</p>

²⁹ Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. Consultado en San José, en marzo del 2005 y revisado en noviembre del 2009.

NÚMERO DE LA LEY	OBSERVACIONES	COMENTARIOS	FECHA DE APROBACIÓN
7711	<p>La prohibición de esta ley en cuanto a difusiones discriminatorias (Artículo 4º) abarca la publicidad, publicaciones de toda clase, como en anuncios publicitarios. Incluye los medios de comunicación colectiva.</p> <p>En el Artículo 5º- se consagra la no discriminación en los procesos educativos.</p>	<p>Tiene que ver con la eliminación de la discriminación racial en educación y medios de comunicación. Su objeto es evitar la discriminación por origen étnico o cultural.</p>	<p>22 de octubre de 1997</p>
8107	<p>Adiciona el Título XI al Código de Trabajo.</p> <p>Para el cumplimiento de esta ley, es el Ministerio de Trabajo el que establece las directrices al respecto.</p>	<p>Hace referencia a la discriminación racial en el empleo y señala que por motivos de raza los trabajadores no pueden ser discriminados en el momento de su contratación.</p>	<p>16 de julio del 2001</p>
4573	<p>En este código se penaliza la discriminación con 20 a 60 días multa en su Artículo 373 al que aplicare medidas discriminatorias por motivos raciales.</p>	<p>La publicación de esta ley es la que rige el Código Penal.</p>	<p>15 de noviembre de 1970</p>

Aunque el país haya ratificado casi todos los convenios, declaraciones y protocolos en contra del racismo y la discriminación racial, el Comité sobre la discriminación racial (en adelante CERD) deplora que Costa Rica carezca de una política pública clara contra la discriminación racial.

El Comité señala la manera en que Costa Rica aplica la normativa internacional para combatir ese tipo de discriminación y entre sus motivos de preocupación y recomendaciones indica:

“El Comité constata con preocupación que la discriminación racial sigue siendo considerada en Costa Rica como una infracción menor punible con el pago de una multa, pese a que en 2002 el Comité recomendó que se modificara la legislación penal de tal manera que la pena fuera proporcional a la gravedad de los hechos.

El Comité exhorta nuevamente al Estado parte a que modifique su legislación penal de tal manera que esta sea compatible con la Convención. El Estado parte debe tipificar penalmente cada una de las conductas delictivas señaladas en los apartados del artículo 4 de la Convención, elevando la sanción de manera proporcional a la gravedad de los hechos”³⁰. Párrafo.11. (El resaltado consta así en las Observaciones finales del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial al Estado de Costa Rica).

Aún existe incumplimiento por los gobiernos y el Estado de Costa Rica en cuanto a la implementación del Programa de acción de la Conferencia de Durban, pues aunque el Estado costarricense realice acciones aisladas y declaraciones puntuales, no existe un plan nacional de acción para el combate del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y toda forma de intolerancia. De ahí las observaciones finales respecto a Costa Rica:

“El Comité recomienda al Estado Parte que tenga en cuenta los elementos pertinentes de la Declaración y el Programa de Acción de Durban al incorporar en su ordenamiento jurídico interno la Convención...Internacional sobre la Eliminación de todas Formas de Discriminación Racial... en particular los artículos 2 a 7. Recomienda también que en su próximo informe periódico facilite información sobre las medidas adoptadas para dar cumplimiento en el ámbito nacional a la Declaración y el Programa de Acción de Durban, en particular la preparación y aplicación de un plan nacional de acción.”

30 CERD/C/CRI/CO/18, 17 de agosto de 2007. Observaciones finales, en su sesión 1841° (CERD/C/SR1841) celebrada el 15 de agosto de 2007.

En el documento final de la Conferencia de examen de Durban realizada en Ginebra del 20 al 24 de abril de 2009 y ratificado por Costa Rica se *“Insta a todos los Estados que aún no hayan formulado y/o aplicado planes de acción nacional de lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia a que elaboren tales planes y a que supervisen su aplicación en consulta con las partes interesadas pertinentes, en particular las instituciones nacionales de derechos humanos y la sociedad civil”* (párrafo11).

Asimismo, durante esta Conferencia de Examen de Durban se expresa preocupación porque aun no se han afrontado y superado los desafíos y obstáculos señalados en la Declaración y el Programa de Acción de Durban para prevenir, combatir y erradicar eficazmente el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia y porque aun hay muchas esferas en que no se ha conseguido avanzar o en que deben hacerse más progresos.



IV Parte



IV Parte

Los estudios de opinión y las etnicidades

Uno de las grandes dificultades de los pueblos afrodescendientes en América Latina, el Caribe y también en Costa Rica, ha sido la carencia de datos que de forma científica esbocen su situación en diferentes aspectos como tenencia de tierra, salud, educación, magnitud de la población y estructura, entre otras. La falta de información estadística sobre esta población evidencia la invisibilización existente de las diversidades en el proyecto de los Estados Nacionales y, por ende, en sus políticas y prácticas.

El problema de la carencia de datos no es tan sólo una cuestión técnica, más bien se trata de un factor que involucra criterios de tipo político-ideológico que deben ser resueltos para avanzar hacia relaciones interétnicas más equitativas. El Estado Nacional es un fenómeno contemporáneo mucho más tardío que las conformaciones identitarias de las etnicidades que subyacen en su interior, así como el uso, apropiación y simbolización del espacio nacional.

En Costa Rica, por ejemplo, con la ratificación en 1992 del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (en adelante OIT) para Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, según Grümberg (2002)³¹ se producen importantes avances en materia de empoderamiento y organización de los pueblos indígenas costarricenses, situación que impulsó de alguna manera, también la organización afro o negra. En algunos países latinoamericanos el convenio ha incluido no solamente a

31 Grümberg, Jorge (2002). Avizorando los retos para los pueblos indígenas de América Latina en el nuevo milenio: territorio, economía, política e identidad cultural. Ensayo sobre limitaciones y avances para el control y gestión integral de los territorios indígenas en Centroamérica (Belice, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá). OXFAM. América.

la población indígena, sino también a la población afrodescendiente y a la mestizada³².

Surgieron importantes agrupaciones centradas en defender los derechos de los pueblos indígenas en diversos aspectos que se señalan en el convenio. El mismo autor puntea que aún así, lo cierto es que la condición de discriminación, sub valoración y pobreza continúan presentes, en continua reproducción y complejización³³.

Quizás uno de los pasos más importantes en este sentido es que a diferencia de décadas atrás los *"ticos"*³⁴ aunque de forma fragmentada y desde una visión folklórica, conocen sobre la existencia de pueblos indígenas y afrodescendientes en el *"blanco"* Estado costarricense.

La posibilidad de demarcar y cuantificar a la población afrodescendiente no es una tarea fácil; el mestizaje y las múltiples formas de apreciación y clasificación de lo afro en América Latina e inclusive a lo interno de un país pequeño como Costa Rica, han hecho que a lo largo del tiempo las categorías se hayan vuelto cada vez más complejas.

Las categorías de afrodescendientes e indígenas, a pesar de tener algunas diferencias sustanciales marcadas por los devenires históricos, tienen exclusión y marginalidad por parte de los Estados Nacionales. Las denominaciones étnicas y poblacionales tienen que ver con la historia de cada grupo, el grado de cohesión social y el autoreconocimiento. Muchas de las denominaciones dadas a los afrodescendientes vienen del extragrupo y suelen tener una carga negativa de discriminación y exclusión.

32 Esta discusión está abierta aun, pues para algunas organizaciones afros el hacerse cobijar por el Convenio 169 de la OIT ha sido la única manera de contar con algún tipo de protección legal. Hay algunos otros grupos que consideran que el convenio no es apropiado para su aplicación a los pueblos afros. Esta discusión es compleja porque intervienen ahí la autodefinición individual y colectiva y las circunstancias sociohistóricas en cada país.

33 Ibid.

34 Término utilizado muy comúnmente por los no indígenas cuando se comparan con los indígenas.

En instrumentos estadísticos de recolección de información como los censos y encuestas, se han incluido recientemente y de manera tímida preguntas relacionadas con la pertenencia étnica. Estos instrumentos han evidenciado que el tema afrodescendiente es complejo por la aceptación o no de los etnónimos o denominaciones de grupos o pueblos que suelen ser ambiguos o tener connotaciones negativas. En este sentido, es parte de los requerimientos de académicos, políticos y líderes comunales acercarse a las comunidades y pueblos para tratar de recolectar información lo más fidedigna sobre estos pueblos. Dicho acercamiento pretende escuchar y discutir sobre las posibilidades de denominación étnica que posea potencialidades políticas.

Pese a la implementación de políticas y a la creación de instituciones, cuerpos legales y programas de acción, las personas afrodescendientes siguen dentro de los grupos más pobres de América Latina y el Caribe, a pesar de la creación de mecanismos, instituciones y programas de equidad racial. Esto no ha sido suficiente, sobre todo si no se los dota de los recursos necesarios para su funcionamiento o carecen de autonomía y legitimidad política dentro del contexto institucional de los estados.

El desafío es transformar la institucionalidad pública y los marcos jurídicos nacionales otorgándoles más autonomía y poder. Al mismo tiempo, se requiere adecuar las estructuras del Estado, las instituciones y los programas a las realidades multiculturales y pluriétnicas de los países de la región. Las instituciones no deben ser ciegas a la diversidad y a los problemas que derivan de ella. Se requiere también un mayor compromiso de los estados para la creación de órganos de derechos humanos independientes y autónomos.

América Latina, por ejemplo, ha tenido serios problemas para incorporar las prácticas no discriminatorias en el currículo y en los objetivos específicos y generales de los sistemas educativos y en los sistemas de atención de la salud. Lo anterior ha sido común, tanto para indígenas, como para afrodescendientes. En el caso de estos últimos existe una gran dificultad para entenderlos como poseedores de una cultura particular con prácticas y creencias únicas a pesar de su relativa hispanización e incorporación a la llamada cultura nacional. Para el caso de la educación, sus efectos van más allá de su propio ámbito, pues repercuten en el campo laboral, en el salario y en la calidad de vida. Es así como en la mayor parte de los

países, si bien la población afrodescendiente muestra buenos promedios de inserción laboral, cuando se analiza la calidad y el tipo de empleos los afrodescendientes, junto con los indígenas, aparecen en las peores condiciones.

No se puede dejar de tomar en cuenta que los contenidos culturales afrodescendientes se han forjado desde la experiencia de migración obligatoria para alimentar el mercado esclavista, dentro de ese proceso ha habido una ruptura significativa con la tierra y el territorio de origen, y se han roto vínculos clánicos, consanguíneos e histórico-familiares.

“Las prácticas esclavistas se mantuvieron vigentes en Costa Rica hasta su abolición en 1824; sin embargo, su mantenimiento como grupo culturalmente diferenciado, se vio limitada por factores como la dispersión de su asentamiento en estancias ganaderas de Nicoya, haciendas en Matina y Valle Central, en domicilios de la élite como trabajadores domésticos y en las pueblas de las principales ciudades del Valle Central, especialmente en Cartago”³⁵.

Dichas situaciones fueron similares para la segunda llegada de población negra a Costa Rica, la cual tuvo como objetivo traer mano de obra para la construcción de los ferrocarriles¹. En este sentido, los procesos de desarraigo forzado hacen que los contenidos culturales (tangibles e intangibles) que alimentan la etnicidad afro sean profundamente dinámicos y tendientes a la sobrevivencia mediante el cambio.

En síntesis, las culturas afrodescendientes presentes principalmente en la costa Caribe de Costa Rica son el resultado de lentos y dolorosos procesos que moldean la cultura y la dinámica social, convirtiendo a estos pueblos en verdaderas entidades dinámicas. Desde esta perspectiva la disponibilidad al cambio no supone aun así una negación o subordinación de la esencia como pueblo de su etnicidad.

35 Murillo Chaverri, Carmen (1999). Vaivén de arraigos y desarraigos: identidad afrocaribeña en Costa Rica, 1870-1940. En Revista de Historia 39. Heredia: EUNA. Pág. 189.

Los estudios de opinión

Los estudios de opinión son herramientas fundamentales para las actuaciones y la toma de decisiones en la administración pública del siglo XXI. Los estudios de opinión a nivel técnico se pueden definir como barómetros de opinión, por medio de encuestas de escalas de actitud de carácter periódico mensual o anual, que abordan situaciones socio-culturales, políticas y económicas.

A nivel analítico contribuyen y complementan el cálculo de indicadores sociales de calidad de vida. También proporcionan información sobre valores y actitudes, condiciones objetivas de vida, bienestar subjetivo, etc.; pero, fundamentalmente, son un mecanismo para el sustento de satisfacer las demandas político sociales. A través de esta herramienta las opiniones dejan de ser un *"fantasma"* y pasan a ser un vehículo para entender las dinámicas colectivas en sus diversos aspectos. Su análisis se puede utilizar como parámetro para la toma de decisiones, ya sea nivel local, regional o nacional.

Los estudios de opinión consideran la complejidad de las opiniones al realizar el análisis de los datos estadísticos en contexto, lo que permite trascender las cifras y ubicarse un poco más cercanamente a las situaciones y vivencias de ciertos sectores sociales.

En este sentido, el Programa estudios de opinión, del Instituto de Estudios Sociales en Población (en adelante IDESPO) de la UNA ha incursionado desde hace tiempo en el estudio de poblaciones étnicamente diferenciadas y su relación con la sociedad costarricense. Dentro de esta línea de investigación se destaca el aporte durante tres años consecutivos (2007³⁶, 2008³⁷, 2009³⁸) de la discusión acerca de la situación social y política de

36 Sandoval Carvajal, Irma; Pernudi Chavarría, Vilma; Solano Acuña, Sofía (2007). Percepción de la población costarricense sobre los pueblos indígenas. Serie Pulso nacional n.54. Heredia, Costa Rica: Programa de publicaciones UNA.

37 Solano Acuña, Ana Sofía (2008). Percepción de la población costarricense sobre los pueblos indígenas, políticas y legislación. Serie Pulso nacional n. 58.

38 Solano Acuña Sofía (2009). Percepciones y opiniones de la población costarricense hacia la población Afrodescendiente. Serie Pulso nacional n. 59. Heredia. Costa Rica: Programa de publicaciones UNA.

los pueblos indígenas y afrodescendientes en Costa Rica, su relación con el Estado y sus instituciones y con la sociedad nacional en general.

En este espacio y como un ejercicio exploratorio se ofrece un perfil alrededor de las interacciones de las personas afrodescendientes con el resto de la sociedad. De igual manera, se ha explorado además el conocimiento de la población costarricense en general sobre el pueblo afrodescendiente (elementos sociales y culturales).

Como elemento común a estas experiencias, el estudio de las etnicidades requiere de un análisis procesal, donde los contenidos culturales son de gran importancia pero no definitorios absolutos de la etnicidad. Por esto, el programa de estudios de opinión ha tratado de articularse y aportar a lo que la CEPAL llama *“titularidad de derechos”*, mediante la sistematización y el análisis de información relevante que permita visibilizar problemas socioculturales e históricos que rodean a las minoritarias³⁹.

“En América Latina, la inclusión del enfoque étnico en las fuentes de datos demográficos y sociales, como censos de población, encuestas de hogares y registros de salud, forma parte de las nuevas demandas tendientes a una ampliación de la ciudadanía, para buscar una mayor participación basada en la diferencia y el pluralismo cultural. Es decir, ampliar la “titularidad de derechos” a los pueblos indígenas y afrodescendientes requiere, entre otros asuntos, disponer de información relevante, confiable y oportuna, vista ésta como una herramienta técnica y política”⁴⁰.

39 Este adjetivo se utiliza en este trabajo solamente refiriéndose al número menor de personas que se ubican en este etnónimo en relación con el resto de la población nacional.

40 Antón, Jhon; Del Popolo, Fabiana (2008). Visibilidad estadística de la población afrodescendiente de América Latina: aspectos conceptuales y metodológicos. Santiago, Chile: Proyecto CEPAL-Comisión Europea. Pág. 4.

En los estudios de carácter étnico que ha realizado el Programa de estudios de opinión, se parte (siguiendo a Barth⁴¹) de que el sentimiento de pertenencia étnica y el hecho de compartir una herencia cultural común parecieran ser los principales criterios de definición de los pueblos como categoría de diferenciación social. Desde esta perspectiva, *la etnicidad* es considerada como una forma de organización social capaz de constituirse y de transformarse en la interacción de los grupos sociales, designando así los procesos a través de los cuales los individuos se identifican y son identificados por otros, atribuyéndose etnicidades particulares, sin permanecer atados a una entidad fija definida desde el exterior.

41 Barth, Fredrik (1976). Los grupos étnicos y sus fronteras. La organización social de las diferencias culturales. México D. F: Fondo de Cultura Económica.



V Parte

Construcciones sociales alrededor de la afrodescendencia

La encuesta incluyó algunas preguntas relacionadas con la situación del pueblo afrodescendiente en comparación con la población en general. Al respecto, un 52% de las personas entrevistadas perciben que las condiciones en que viven las personas afrodescendientes es igual que para el resto de la población y un 43% lo percibe como peor (cuadro 1).

Cuando se investigan algunas diferencias entre variables como la edad, sexo o educación, a través de la prueba de independencia chi-cuadrado, a un 5% de significancia se encuentra que la única diferencia se presenta por nivel educativo. Dentro de las personas que opinaron que la situación es mejor prevalecen las que tienen primaria o menos y dentro de las que dicen que viven igual, prevalecen las personas con nivel educativo de secundaria y dentro de las que dijeron que las personas afrodescendientes viven peor prevalecen las que tienen educación universitaria (cuadro 2).

A pesar de no contar con datos precisos acerca de la situación del pueblo afrodescendiente debido a la ya comentada falta de estadísticas con enfoque étnico, se podría hacer un "Proxy" partiendo de los datos arrojados por el Censo Nacional de Población de 2000, los cuales indican que alrededor del 75% del pueblo afrodescendiente reside en la provincia de Limón. Estimaciones de la encuesta de hogares indican que el porcentaje de hogares pobres a nivel del país es del 18% y para la región Atlántica es del 25% (región con mayor presencia afro descendencia). En términos de población mientras que a nivel nacional el 21% de la población es pobre, para la región Atlántica es de un 30%.

Cuando se indagó en la encuesta acerca de los principales problemas de las personas afrodescendientes, estos se relacionan con discriminación (27%), racismo (13%), perfilamiento racial (9%), prácticas culturales negativas (2%), que en total suman el 52% de las respuestas. Un

20% de los problemas mencionados se relacionan con las condiciones socioeconómicas, como la pobreza, falta de fuentes de trabajo y las oportunidades educativas (cuadro 3).

Cuadro 1. Distribución de las personas entrevistadas, según consideración de cómo viven las personas afrodescendientes. Agosto 2009

Razón	Porcentaje
Igual	52.0
Peor	43,4
Mejor	3.3
NR	1,3
Total	100.0

Fuente: Programa de Estudios de Opinión. IDESPO-UNA, Agosto 2009.

Cuadro 2. Distribución de las personas entrevistadas, según consideración de cómo viven las personas afrodescendientes, por nivel educativo. Agosto 2009.

Nivel educativo	Mejor	Igual	Peor
Primaria o menos	58.3	29.6	23.8
Secundaria	29.2	41.6	34.6
Universidad	12.5	28.8	41.6
Total	100.0	100.0	100.0

Fuente: Programa de Estudios de Opinión. IDESPO-UNA, Agosto 2009.



Cuadro 3. Distribución de las personas entrevistadas, según el problema principal que tienen las personas afrodescendientes. Agosto 2009.

Principal problema	Porcentajes
Discriminación	27,2
Racismo	13,4
Perfilamiento racial	9,1
Su auge cultural y prácticas culturales (negativas)	2,2
Pobreza	9,3
Falta de fuentes de trabajo	6,9
Falta de oportunidades educativas	3,8
Autodiscriminación	5,0
Problemas de autoestima baja	4,1
Carencia de derechos	2,3
Falta de interés del gobierno, políticos	2,1
Estigmatización del medio geográfico	1,5
Falta de seguridad ciudadana	1,2
Otro	1,3
Ninguno	10,7
Total	100.0

Fuente: Programa de Estudios de Opinión. IDESPO-UNA, Agosto 2009.

5.1 Percepciones relacionadas con las identidades

Las identidades colectivas se elaboran tomando en cuenta las complejas redes de relaciones sociales. *“Como proceso, se construyen en el continuum, simultaneidad y complejidad de las relaciones sociales que, como red de relaciones (de poder), implican la interrelación de fuerzas y condicionantes culturales, económicos, políticos y ambientales. Por ello, la creación de sus significaciones conlleva al poder de hacer ver y de hacer creer, imponer la imagen, valoración y significación legítima o “naturalizada” de sí mismo como grupo y de los “otros”⁴².*

“Pienso que afrodescendiente es un calificativo idóneo hacia nosotros ya que nuestra cuna de donde nosotros procedemos es del continente africano y el negro salió de África inicialmente, pasó por diferentes lugares. Otra historia por ejemplo, hubo unos que los sacaron y los llevaron a otros lugares y los trasladaban de un sitio a otro; en el caso de nosotros fue al Caribe y luego del Caribe este grupo que somos nosotros vino a Costa Rica, pero el primer lugar donde estaban nuestros ancestros fue África, entonces al ser nuestra cuna por decirlo de esta manera, todos somos descendientes de africanos. Entonces afro- descendientes somos, no importa donde quiera que estemos, ya sea en Cuba, en Panamá, en Barbados y nosotros aquí en Costa Rica, todos procedimos de África, por eso es un término que nos va muy bien”⁴³.

Siguiendo a Sandoval (2002)⁴⁴, la construcción de las identidades suele implicar diferenciación y desigualdad e incluyen un conjunto de actitudes, experiencias y relaciones con los otros; además, se instituyen en la vida cotidiana. *“No obstante, la creación de sentidos de identidad no está exenta de la crítica y la contestación y más bien contribuye a modificar incesantemente el rumbo de la historia. Ellas suelen invocar a la creación de expresiones culturales en las que se cotejan prejuicios, estereotipos*

42 López, L; Mojica, Francisco et al (2006). Identidades nacionales, integración y ciudadanía: percepciones hacia la migración. Serie Pulso nacional n. 47. Heredia. Costa Rica: Programa de publicaciones UNA.

43 Grupo focal con personas afrodescendientes realizado el 26 octubre 2009. Museo de Cultural Popular. Heredia: UNA.

44 Sandoval, Carlos (2002). Otros amenazantes: los nicaragüenses y la formación de identidades nacionales en Costa Rica. San José. Costa Rica: Ed. Universidad de Costa Rica.

y representaciones etnocéntricas y que reposan sobre la base de una sociedad ideal y utópica"⁴⁵.

En esta misma línea el planteamiento de las preguntas dentro de la encuesta respecto de este tema se basa en el concepto de otredad abordado por Sandoval, en donde *"la noción de "otredad" indicaría que la otredad es constitutiva de la identidad; nombra el mundo exterior al sí mismo, frente al cual éste último construye su autoimagen. Simultáneamente, "otredad" es aquello que no se acepta como propio; es un mecanismo de "depuración" del sí mismo y de la comunidad de pertenencia de aquello considerado 'diferente'"*⁴⁶.

Con el fin de estudiar algunos referentes de identidad presentes en la opinión de las personas entrevistadas se elaboraron preguntas relacionadas con aspectos positivos y negativos de las personas afrodescendientes, lo que se piensa sobre ellas, su contribución en la cultura nacional, entre otras.

Una de las preguntas que se elaboró fue *¿qué es lo primero que se le viene a la mente cuando piensa en una persona afrodescendiente o negra?* Un 44% de las personas entrevistadas dijo *"que son personas iguales"*, con los mismos derechos que las demás. En las esferas socio-culturales y políticas, las imágenes que suelen asociarse a la identificación de personas afrodescendientes suelen estar vinculadas a expresiones culturales en las que se entretajan prejuicios, estereotipos y representaciones etnocéntricas. Así, un 13% hace alusión a características fenotípicas como el color de piel, pelo, la fortaleza física y un 10% piensa en estereotipos asociados a estas personas como la vagabundería, fiesteros, alegres. Un 8% mencionó a la provincia de Limón (cuadro 4).

Por otra parte, un 9% hizo alusión a los aspectos más bien culturales (música/su cultura, forma de vestir, peinados, apariencia, etc.). Un porcentaje similar pensó en personas discriminadas (cuadro 4).

45 López, L., Mojica, Francisco et al (2006). Identidades nacionales, integración y ciudadanía: percepciones hacia la migración. Serie Pulso nacional n. 47. Heredia, Costa Rica: Programa de publicaciones UNA. Pág. 4.

46 Sandoval, Carlos (2002). Otros amenazantes: los nicaragüenses y la formación de identidades nacionales en Costa Rica. San José. Costa Rica: Ed. Universidad de Costa Rica. Pág. 31.

Cuadro 4. Distribución de las personas entrevistadas, según qué es lo primero que se le viene a la mente cuando piensa en una persona afrodescendiente (o negra). Agosto 2009.

Razones	Porcentaje
Personas iguales	43,9
Hace a alusión a características fenotípicas	12,8
Estereotipos	10,4
Aspectos de patrimonio cultural	9,0
Discriminación	8,7
Se limita a la región Caribe, específicamente a Limón	7,2
Aspectos socioeconómicos relacionados	2,7
Emigrante	1,7
Un familiar	0,6
Otros	3,0
Total	100

Fuente: Programa de Estudios de Opinión. IDESPO-UNA, Agosto 2009.

En la encuesta realizada en 2007, en términos de la valoración de la afrodescendencia como cultura, los costarricenses a nivel general tenían una imagen positiva de sus valores y su posible relación con la cultura nacional. Para un 74% de las personas entrevistadas la cultura afro puede enriquecer la cultura general de la nación. De esas mismas personas, un 79% considera que la historia de la población afrodescendiente es un elemento que enriquece mucho y aporta valores y experiencias que valen la pena integrar al acervo nacional⁴⁷.

En cuanto a los aspectos positivos relacionados con el pueblo afrodescendiente, sobresale un 46% que se relacionan con su cultura y con el patrimonio cultural tangible o intangible. Se destaca solamente el

47 Solano Acuña Sofía (2009). Percepciones y opiniones de la población costarricense hacia la población Afrodescendiente. Serie Pulso nacional n. 59. Heredia. Costa Rica: Programa de publicaciones UNA.

6% que reconoce la cultura afro como una contribución al acervo cultural costarricense. Relacionado con esto se destaca, por ejemplo, la creación de la Comisión Nacional de estudios afrocostarricenses el 27 de abril del 2005, mediante decreto N° 32338-MEP (ver recuadro).

Sin embargo, no se ha logrado integrar en el currículo los aportes de la cultura afrodescendiente en los planes del Ministerio de Educación Pública.

Recuadro 1.

Comisión Nacional de Estudios Afrocostarricenses, desde el 27 de abril del 2005, Decreto N° 32338-MEP.

Artículo 1º—Créase la Comisión Nacional de Estudios Afrocostarricenses, la cual tendrá las siguientes funciones:

- a. Dar a conocer los aportes culturales, artísticos y educativos que ha brindado la población afrocostarricense.
- b. Promover, mediante la implementación curricular, los valores interculturales y multiétnicos de la sociedad costarricense.
- c. Proponer estrategias y alternativas educativas que permitan implementar acciones dirigidas al conocimiento y divulgación de la cultura afrocostarricense.
- d. Desarrollar material de apoyo didáctico respecto a identidad, autoconcepto, autoestima individual, tendientes a sensibilizar y fortalecer la conducta y actitudes de los estudiantes hacia la tolerancia y aceptación de las diferencias individuales.
- e. Integrar en el proceso educativo nacional, la cosmovisión, filosofía, pensamientos y relaciones que establecen con sus ambientes naturales, el grupo cultural afrocostarricense.
- f. Destacar los orígenes, raíces, valores y perfil de diversos personajes de la cultura afrocostarricense que han dado su aporte al enriquecimiento de la cultura nacional en las diversas disciplinas, artes y ciencias.

También, dentro de los aspectos positivos, un 33% mencionó características personales como personas trabajadoras, luchadoras, simpáticas, aspectos que se relacionan también con estereotipos (cuadro 5).

Cuadro 5. Distribución de las personas entrevistadas, según cuál considera usted que es el principal aspecto positivo que tiene el pueblo (población) afrodescendiente) o negro. Agosto 2009.

Razones	Porcentaje
Dice solo CULTURA	17,5
Personas trabajadoras	16,7
Alusión a aspectos físicos	12,6
Aspectos del patrimonio cultural intangible o inmaterial	12,1
Aspectos del patrimonio cultural material	10,8
Personas simpáticas, alegres	8,2
Aporte a la cultura nacional	5,6
Personas luchadoras	5,1
Personas capaces, inteligentes	3,4
No tienen nada positivo	1,9
No hay diferencias	1,3
Sus raíces	0,7
Otra	4,1
Total	100.0

Fuente: Programa de Estudios de Opinión. IDESPO-UNA, Agosto 2009.

Los aspectos negativos que se mencionaron aducen en su mayoría a un perfilamiento racial. Un 27% lo relacionó con drogas y delincuencia, un 19% con vagancia y un 3% con características fenotípicas. El 17% dice no ver ningún aspecto negativo (cuadro 6). Se destacan las categorías que más bien denotan condición de exclusión y vulnerabilidad que aspectos negativos como discriminación, falta de educación y pobreza.

Cuadro 6. Distribución de las personas entrevistadas, según cuál considera que es el principal aspecto negativo que tiene el pueblo (población) afrodescendiente o negro. Agosto 2009.

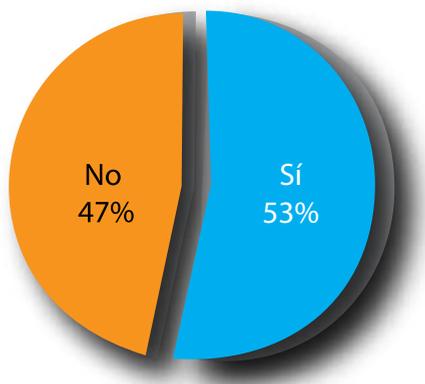
Razones	Porcentaje
Perfilamiento racial	48,5
No tienen nada negativo	17,1
Su origen cultural y prácticas culturales	7,1
La persona afrodescendiente discrimina a las personas NO afrodescendientes	6,4
Son sujetos de discriminación.	5,7
Ellos se sienten discriminados, baja autoestima	3,0
Son sujetos de autodiscriminación (endoracismo).	3,0
Nada, todos somos iguales	1,8
Les falta educación	1,6
Viven en pobreza	1,2
Otra	4,5
Total	100.0

Fuente: Programa de Estudios de Opinión. IDESPO-UNA, Agosto 2009.

Otra pregunta que se formuló fue *¿considera usted que las personas afrodescendientes o negras discriminan a las personas NO afrodescendientes o negras?* Al respecto, las opiniones se encuentran divididas, un 53% dijo que sí y un 47% que no (gráfico 1).

Al investigar si estas opiniones se encuentran relacionadas con características socioeconómicas se realizaron pruebas de independencia chi-cuadrado al 5% de significancia. Se encontraron diferencias por nivel socioeconómico, nivel educativo y edad (ver cuadro 7). Se observa que a mayor nivel socioeconómico, mayor es el porcentaje que dice que sí, porcentaje que llega a un 60% para el estrato más alto. Igual sucede con el nivel educativo, cuanto mayor es el nivel educativo, mayor el porcentaje de personas que dicen sí. Finalmente, por edad se encuentra que son las personas de 55 años y más las que tienen el menor porcentaje dentro de los que dicen que sí, un 40%, en comparación con las personas de 25 a 34 años, donde este porcentaje es del 62%.

Gráfico 1. Distribución de las personas entrevistadas, según consideración acerca de que si las personas afrodescendientes o negras discriminan a los no afrodescendientes. Agosto 2009.



Fuente: Programa de Estudios de Opinión. IDESPO-UNA, Agosto 2009.

Cuadro 7. Distribución de las personas entrevistadas, según consideración acerca de que si las personas afrodescendientes o negras discriminan a los no afrodescendientes, por nivel socioeconómico, nivel educativo y grupos de edad. Agosto 2009.

Nivel socioeconómico	Sí	No	Total
Medio bajo-bajo	41.4	58.6	100
Medio	54.6	45.4	100
Medio alto-alto	60.4	39.6	100
Total	53	47	100
Nivel educativo	Sí	No	Total
Primaria o menos	43.3	56.7	100
Secundaria	53.7	46.3	100
Universidad	60.5	39.5	100
Total	53.2	46.8	100
Grupos de edad	Sí	No	Total
De 18 a 24 años	51.3	48.7	100
De 25 a 34 años	61.9	38.1	100
De 35 a 44 años	56.1	43.9	100
De 45 a 54 años	59.5	40.5	100
De 55 a más años	39.9	60.1	100
Total	53.4	46.6	100

Fuente: Programa de Estudios de Opinión. IDESPO-UNA, Agosto 2009.

5.2 Racismo, discriminación y perfilamiento racial

La discriminación étnica y racial ha contribuido con la situación de exclusión y vulnerabilidad del pueblo afrodescendiente. La noción de otredad explica la discriminación étnica y racial en tanto que *“implica una operación simultánea de separación y jerarquización: el otro racial o étnico es juzgado como diferente, y a la vez como inferior en jerarquía, cualidades y derechos. Esta negación del otro se expresa entre sujetos*

*y grupos sociales, sea mediante mecanismos simbólicos y acciones concretas, sea como políticas sistemáticas y oficiales de los Estados o gobiernos*⁴⁸.

Según Dulitzky, las manifestaciones del racismo varían entre culturas, contextos y momentos históricos, pero es un hecho que existe en prácticamente todos los países, así que no es de extrañar que un 53% de las personas entrevistadas consideró que el principal problema de las personas afrodescendientes es precisamente la discriminación, el racismo y el perfilamiento racial (cuadro 3), porcentaje muy parecido al 58% de las personas entrevistadas, según las cuales que existe discriminación hacia las personas afrodescendientes (gráfico 2). Las pruebas de independencia chi-cuadrado no muestran diferencias estadísticamente significativas por edad, sexo o nivel educativo.

Este porcentaje, aunque es elevado es mucho menor del que se podría esperar y apoya la hipótesis planteada por Dulitzky en el sentido de que en Latinoamérica *“existe un afán de ocultar, tergiversar o encubrir la existencia del racismo y la discriminación racial”* y se reafirma con la percepción del 57% de las personas entrevistadas que no están de acuerdo con que en los medios de comunicación se manifiesta mayor discriminación cuando se presentan noticias relacionadas con personas afrodescendientes. No se presentaron diferencias estadísticamente significativas al 5% por edad, sexo o educación (gráfico 4). A continuación se presenta un ejemplo de cómo los medios de comunicación abordan el tema étnico, en lo referente a los afrodescendientes:

48 Hopenhayn, Martin (2001). Tendencias generales, prioridades y obstáculos en la lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia en América Latina y el Caribe. CEPAL.

Recuadro 2

María Montero | mmontero@nacion.com

“Un grupo de negros parados en una esquina es, a los ojos del tico promedio, un cuento de terror. Evito decir “un grupo de afrodescendientes,” como obligan la corrección política y la buena conciencia. Si he de respetar los antecedentes de este reportaje, solo puedo ser fiel a estos describiendo a “un grupo de negros parados en una esquina,” es decir, una jauría amenazante que en cualquier momento puede abalanzarse y destrozar algo indefinido e indefinible. Tal vez algo como la inmaculada blancura de nuestro ser interior.”

LA NACION 5 de octubre, 2008. San José. Costa Rica.

Aspectos relacionados con perfilamiento racial se adujeron cuando se preguntó sobre los aspectos negativos de las personas afrodescendientes al tener respuestas como *“que son delincuentes,” “asociados a la drogadicción,” “violentos,” o “que son poco trabajadores,” o “que son muy vagos y en ocasiones malvados,”* entre otras respuestas, que suman un 48% (cuadro 6).

Con el objetivo de estudiar el grado de perfilamiento racial se planteó la siguiente frase y se preguntó si se estaba de acuerdo o no con ella: *“las personas afrodescendientes o negras son más agresivas y socialmente peligrosas que las personas que no son afrodescendientes”*. En general, las personas estuvieron en desacuerdo con ella, un 73% (gráfico 3) así lo manifestó. Las pruebas chi-cuadrado muestran diferencias estadísticamente significativas por educación y por nivel socioeconómico. Las personas con menor nivel educativo y menor nivel socioeconómico tienden a estar más de acuerdo que el resto (cuadros 8 y 9).

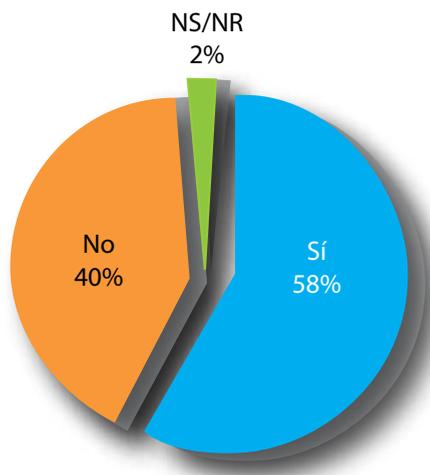
El porcentaje que dijo estar de acuerdo con esta frase, alrededor del 30%, es muy revelador porque muestra que un porcentaje de la población no tiene dificultad en reconocer su racismo aprendido y practicado y este grupo poblacional es un ente multiplicador del racismo y discriminación racial en espacios como la familia, la comunidad, el trabajo, etc.

Esta práctica se ha extendido a sectores sociales diversos, como una reproducción de las cogniciones sociales relacionadas a actitudes e ideologías del grupo compartido, lo que permite actos discriminatorios. En el Programa de Acción de Durban, en su párrafo 72 se lee: *“Los Estados deberán elaborar, aplicar y hacer cumplir”...medidas eficaces para eliminar el fenómeno conocido comúnmente como “establecimiento de perfiles raciales” y que comprende la práctica de los agentes de policía y otros funcionarios encargados de hacer cumplir la ley basarse, en uno u otro grado, en la raza, el color la ascendencia o el origen nacional o étnico como motivo para someter a las personas a actividades de investigación o para determinar si una persona realiza actividades delictivas”.*

También se indagó sobre las razones para estar de acuerdo o no con esta frase. Para las personas que dijeron no estar de acuerdo, la razón principal es que todas las personas son sujetos de derechos. Prácticamente, la mitad opinó de esta forma y un 22% dijo que la condición de agresividad o violencia no estaba ligada con la etnia o la raza. Sin embargo, se debe tomar en cuenta que existe un racismo estructural, manifestado de diferentes formas y que no necesariamente un estudio de las percepciones las puede captar, pero en este estudio, como se señala anteriormente, sí se reflejaron aspectos que señalan estas nuevas formas de racismo.

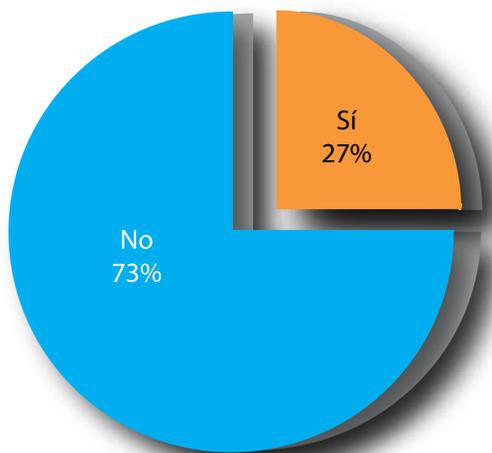
Las personas que estuvieron de acuerdo con la frase, aducen una condición de perfilamiento racial, cuando el 38% opina que *“es la condición biológica de las personas afrodescendientes”*, un 26% manifiesta que la violencia y la agresividad están ligadas a las condiciones de exclusión en las que viven estas personas (cuadro 10). En la encuesta de 2007 también se formularon preguntas relacionadas con perfilamiento racial y también se obtuvieron porcentajes considerados altos en la categoría de acuerdo (cuadro 11).

Gráfico 2. Distribución de las personas entrevistadas, según opinión acerca de si existe discriminación hacia las personas afrodescendientes o negras. Agosto 2009.



Fuente: Programa de Estudios de Opinión. IDESPO-UNA, Agosto 2009.

Gráfico 3. Distribución de las personas entrevistadas, según si están o no de acuerdo con la siguiente frase "las personas afrodescendientes o negras son más agresivas y socialmente peligrosas que las personas que no son afrodescendientes". Agosto 2009.



Fuente: Programa de Estudios de Opinión. IDESPO-UNA. Agosto 2009.

Cuadro 8. Distribución de las personas entrevistadas, según si están o no de acuerdo con la siguiente frase “las personas afrodescendientes o negras son más agresivas y socialmente peligrosas que las personas que no son afrodescendientes”, por nivel socioeconómico. Agosto 2009.

	Medio bajo-bajo	Medio	Medio alto-alto	Total
Sí	36.5	28.9	18.1	27.6
No	63.5	71.1	81.9	72.4
Total	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Programa de Estudios de Opinión. IDESPO-UNA. Agosto 2009.

Cuadro 9. Distribución de las personas entrevistadas, según si están o no de acuerdo con la siguiente frase “las personas afrodescendientes o negras son más agresivas y socialmente peligrosas que las personas que no son afrodescendientes”, por nivel educativo. Agosto 2009.

	Primaria o menos	Secundaria	Universidad	Total
Sí	34.7	27.6	20.4	27.1
No	65.3	72.4	79.6	72.9
Total	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Programa de Estudios de Opinión. IDESPO-UNA, Agosto 2009.

Cuadro 10. Distribución de las personas entrevistadas, según si están o no de acuerdo con la siguiente frase “ las personas afrodescendientes o negras son más agresivas y socialmente peligrosas que las personas que no son afrodescendientes”, por razones. Agosto 2009.

RAZONES DE SÍ	Porcentaje
Se piensa que es condición biológica	38.0
La agresividad se da en respuesta a la exclusión	26.4
Respuesta a falta de derechos	14.4
Los medios de comunicación	9.7
Otras	11.5
Total	100.0
RAZONES DE NO	
Todos somos sujetos de derechos	51.1
Todas las personas pueden ser violentas o no	21.8
La condición de agresividad y violencia tiene que ver con el contexto social y las oportunidades y NO condicionada a su origen étnico	9.0
Es una frase racista, inaceptable	6.2
Algunos sí, otros no	5.1
Amables	2.1
Prejuicio - estereotipo	1.6
No ha visto ese comportamiento, no son agresivos	1.4
Otros	1.6
Total	100.0

Fuente: Programa de Estudios de Opinión. IDESPO-UNA. Agosto 2009.

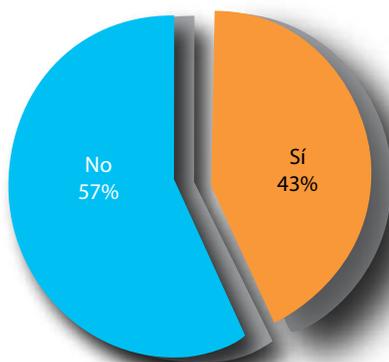
Cuadro 11. Porcentaje de personas que están de acuerdo con algunas frases relacionadas con perfilamiento racial. Mayo 2007.

Frases	% que está de acuerdo
Son personas poco trabajadoras, que no se esfuerzan por mejorar sus condiciones de vida.	25.4
Las jóvenes y mujeres negras o afrocostarricenses son más activas sexualmente que el resto de las mujeres costarricenses.	37.3

Fuente: Programa de Estudios de Opinión. IDESPO-UNA. Agosto 2009.

Es importante destacar cómo los medios de comunicación han hecho una cobertura masiva e inclusive alarmante sobre la situación social y de inseguridad que se da en regiones como el Caribe, las que se asocian directa e indirectamente con la presencia de población afrodescendiente. Este fenómeno de perfilamiento racial es similar al que se ha constituido alrededor de las personas nicaragüenses, experiencia documentada y analizada también por encuestas realizadas en el IDESPO. Al respecto, un 41% de las personas entrevistadas están de acuerdo con que los medios de comunicación muestran mayor discriminación cuando se presentan noticias relacionadas con las personas afrodescendientes (gráfico 4).

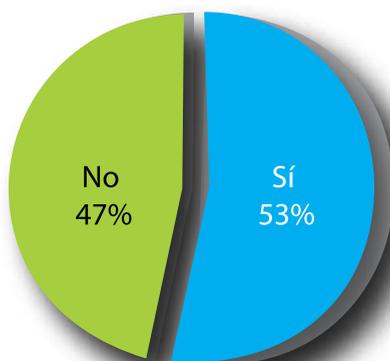
Gráfico 4. Distribución de las personas entrevistadas, según si están de acuerdo o no en que los medios de comunicación manifiestan mayor discriminación cuando se presentan noticias relacionadas con personas afrodescendientes o negras. Agosto 2009.



Fuente: Programa de Estudios de Opinión. IDESPO-UNA. Agosto 2009.

Otro tema estudiado fue la percepción sobre la discriminación hacia las personas no afrodescendiente por parte de las personas afrodescendientes. Se encontraron opiniones divididas al respecto, un 53% dice que sí existe discriminación versus un 47% que dijo no (gráfico 5). Sí se presentaron diferencias por nivel socioeconómico y educación en donde el porcentaje que dijo sí aumenta conforme aumenta el nivel socioeconómico o el nivel educativo (cuadros 12 y 13

Gráfico 5. Distribución de las personas entrevistadas, según consideración acerca de que si las personas afrodescendientes o negras discriminan a los no afrodescendientes. Agosto 2009.



Fuente: Programa de Estudios de Opinión. IDESPO-UNA, Agosto 2009.

Cuadro 12. Distribución de las personas entrevistadas, según consideración acerca de que si las personas afrodescendientes o negras discriminan a los no afrodescendientes, por el nivel socioeconómico. Agosto 2009.

	Medio bajo-bajo	Medio	Medio alto-alto	Total
Sí	41.4	54.6	60.4	53.0
No	58.6	45.4	39.6	47.0
Total	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Programa de Estudios de Opinión. IDESPO-UNA, Agosto 2009.

Cuadro 13. Distribución de las personas entrevistadas, según consideración acerca de que si las personas afrodescendientes o negras discriminan a las no afrodescendientes, por grupos de edad. Agosto 2009.

	De 18 a 24 años	De 25 a 34 años	De 35 a 44 años	De 45 a 54 años	De 55 a más años	Total
Sí	51.3	61.9	56.1	59.5	39.9	53.4
No	48.7	38.1	43.9	40.5	60.1	46.6
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Programa de Estudios de Opinión. IDESPO-UNA. Agosto 2009.

5.3 Percepciones sobre derechos del pueblo afrodescendiente

Se preguntó acerca de cuál derecho carecían las personas afrodescendientes. Al respecto, un 30% dijo que no carecían de ninguno, un 24% dijo que al derecho a la igualdad, un 17% al derecho al trabajo y un 10% que las personas afrodescendientes carecían del derecho a la expresión y participación (cuadro 14).

Cuando se indagó acerca de las oportunidades en cuanto a la participación política, las laborales y educación, alrededor del 80% estuvo de acuerdo con que las personas afrodescendientes tienen las mismas oportunidades en estos campos. Con respecto a las oportunidades educativas, el porcentaje se eleva al 90% (cuadro 15). Cuando se investigaron las relaciones entre estas variables con la edad, sexo y educación, solamente se encontraron diferencias estadísticamente significativas por nivel educativo, en general conforme aumenta el nivel educativo, aumenta el porcentaje que está de acuerdo en la igualdad de oportunidades en estos rubros (cuadros del 16 al 18).

De las personas que creen efectivamente en esa apertura de oportunidades políticas, hay una importante concentración en los niveles de primaria (83%) y secundaria (82%). Lo anterior se complementa con los resultados de la encuesta del 2007 donde la mayoría (78%) de personas entrevistadas afirmaron que los afrodescendientes poseen las mismas oportunidades políticas que el resto de la población nacional (cuadro 19).

Cuadro 14. Distribución de las personas entrevistadas, según el principal derecho del que carece el pueblo (población afrodescendiente de nuestro país. Agosto 2009.

Razones	Porcentaje
No carecen de ninguno	30,4
Igualdad	24,0
Trabajo	16,7
Expresión y participación	9,8
Ausencia de políticas hacia sus necesidades	5,6
Educación	3,7
Respeto como persona, a no ser discriminados	2,7
Falta de seguridad	1,2
Libertad	1,1
Falta de vivienda	0,8
Respeto y reconocimiento a su cultura	0,6
Otra	3,4
Total	100

Fuente: Programa de Estudios de Opinión. IDESPO-UNA. Agosto 2009.

Cuadro 15. Porcentaje de personas entrevistadas que dicen estar de acuerdo con ciertas frases respecto al pueblo afrodescendiente. Agosto 2009.

Frases	Porcentaje que está de acuerdo
Son personas que tienen las mismas oportunidades de participación política que el resto de la población	77.4
Son personas que tienen las mismas oportunidades educativas que el resto de la población	87.9
Son personas que tienen las mismas oportunidades laborales (de trabajo) que el resto de la población	76.3

Fuente: Programa de Estudios de Opinión. IDESPO-UNA, Agosto 2009.

Cuadro 16. Distribución de las personas entrevistadas, según consideran que las personas afrodescendientes tienen las mismas oportunidades de participación política que el resto de la población, por nivel educativo. Agosto 2009.

	Primaria o menos	Secundaria	Universidad	Total
De acuerdo	85.9	81.4	66.0	77.4
En desacuerdo	14.1	18.6	34.0	22.6
Total	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Programa de Estudios de Opinión. IDESPO-UNA. Agosto 2009.

Cuadro 17. Distribución de las personas entrevistadas, según consideran que las personas afrodescendientes o negras tienen las mismas oportunidades educativas que el resto de la población, por nivel educativo. Agosto 2009.

	Primaria o menos	Secundaria	Universidad	Total
De acuerdo	93.2	91.4	79.9	88.0
En desacuerdo	6.8	8.6	20.1	12.0
Total	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Programa de Estudios de Opinión. IDESPO-UNA. Agosto 2009.

Cuadro 18. Distribución de las personas entrevistadas, según consideran que las personas afrodescendientes o negras tienen las mismas oportunidades laborales (de trabajo) que el resto de la población. Agosto 2009.

	Primaria o menos	Secundaria	Universidad	Total
De acuerdo	86.3	80.1	63.4	76.2
En desacuerdo	13.7	19.9	36.6	23.8
Total	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Programa de Estudios de Opinión. IDESPO-UNA. Agosto 2009.

Cuadro 19. Porcentaje de personas que están de acuerdo con algunas frases relacionadas con los derechos de las personas afrodescendientes. Mayo 2007.

Frase	Porcentaje que está de acuerdo
Son personas que tienen las mismas oportunidades políticas que el resto de los costarricenses	77.9
Son personas que tienen los mismos derechos que el resto de los costarricenses.	92.8

Fuente: Programa de Estudios de Opinión. IDESPO-UNA. Agosto 2009.

En cuanto a la aplicación y acceso a la justicia, se preguntó si la condición de afrodescendiente influye o no en el acceso y aplicación. Prácticamente, las opiniones están divididas, un 53% dijo que no y un 45% dijo que sí (gráfico 6). Esta percepción no varía por sexo, edad o nivel educativo.

Esta pregunta se plantea, tomando en cuenta las recomendaciones hechas al Estado de Costa Rica, tanto por parte del Comité de derechos económicos, sociales y culturales de la ONU (artículos 16 y 17 de la Convención de derechos económicos, sociales y culturales, suscrito por Costa Rica), como por el Comité para la eliminación del racismo y discriminación racial de la ONU, con base en la Convención internacional sobre la eliminación de toda forma de discriminación racial, de la cual Costa Rica forma parte.

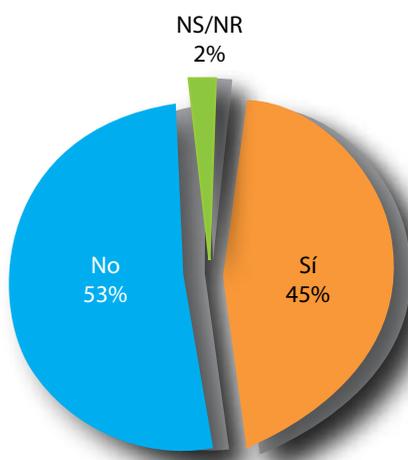
Ambos comités manifiestan sus preocupaciones en términos similares, tanto sobre la necesidad de penalizar los actos de discriminación racial en proporción a la gravedad de los hechos, así como sobre la urgencia de capacitar los oficiales de la ley para hacer conciencia en materia de discriminación racial y que modifique su legislación penal de tal manera que sea compatible con la Convención.

Existen denuncias ante algunas ONG de derechos humanos presentadas por personas afrodescendientes de que la policía utiliza “*criterios raciales*” para dar el alto y registrar personas basándose en su raza o su origen étnico.

Asimismo, la formulación de la pregunta parte de la base de que Costa Rica participó e impulsó el proceso de la Conferencia de Durban, en donde su Programa Acción “*Insta a los Estados a que adopten todas las medidas indispensables para atender, con urgencia, la necesidad apremiante de justicia a favor de las víctimas de racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia y garantizarles que tengan pleno acceso a la información, el apoyo, la protección efectiva y los remedios administrativos y judiciales nacionales, incluido el derecho de solicitar una reparación o satisfacción justa y adecuada por los daños sufridos, así como la asistencia legal, cuando sea necesario.*” (Ver Declaración y Programa de Acción de la Conferencia de Durban, párrafos 61-164).

Esta pregunta es realizada tomando uno de los objetivos del proyecto marco que deriva hacia el presente estudio para que la niñez y adolescencia afrodescendiente sea tomada en cuenta en el monitoreo de los objetivos de Desarrollo del Milenio, accediendo a instancias de diálogo con las instituciones para participar en el diseño e implementación de soluciones. Sea entonces en la abogacía de sus derechos.

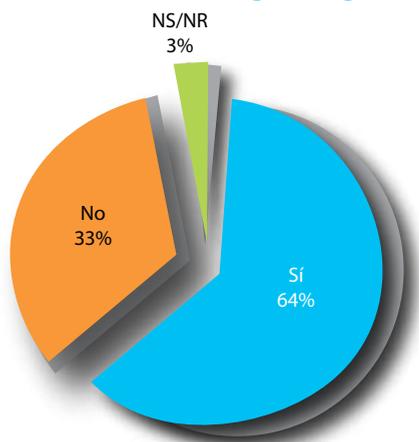
Gráfico 6. Distribución de las personas entrevistadas, según opinión acerca de si la condición de afrodescendiente influye para la aplicación y acceso a la justicia. Agosto 2009.



Fuente: Programa de Estudios de Opinión. IDESPO-UNA. Agosto 2009.

Un 64% de las personas entrevistadas dicen que en general se considera que sí se respetan los derechos humanos de las personas afrodescendientes (gráfico 7). La única diferencia estadísticamente significativa se presentó por sexo, en donde los hombres percibieron un mayor cumplimiento que las mujeres (Cuadro 20).

Gráfico 7. Distribución de las personas entrevistadas, según opinión acerca de si se respetan los derechos humanos de las personas afrodescendientes o negras. Agosto 2009.



Fuente: Programa de Estudios de Opinión. IDESPO-UNA. Agosto 2009.

Cuadro 20. Distribución de las personas entrevistadas, según opinión acerca de si se respetan los derechos humanos de las personas afrodescendientes o negras, por sexo . Agosto 2009.

	Hombre	Mujer	Total
Sí	71.0	61.4	66.0
No	29.0	38.6	34.0
Total	100.0	100.0	100.0

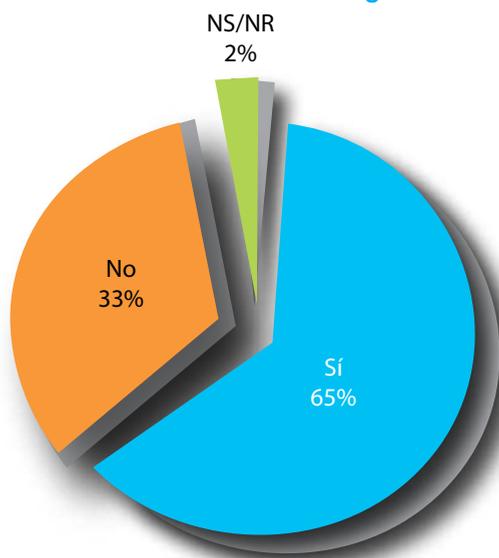
Fuente: Programa de Estudios de Opinión. IDESPO-UNA. Agosto 2009.

En particular, se preguntó acerca del respeto de los derechos de las niñas, niños y adolescentes afrodescendientes. Se encontró que también el 65% dijo que sí se respetaban y no hubo diferencia por edad, sexo o nivel educativo (gráfico 8). Esta pregunta se enmarca dentro de los objetivos y planes de acciones de la UNICEF, pues los niños, las niñas y los adolescentes son los que en primera instancia ven afectados sus derechos por la discriminación, así como las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad y, especialmente, las afrodescendientes que sufren el racismo y la discriminación racial en mayor grado.

La formulación de esta pregunta se encuentra en relación con la propuesta regional de la UNICEF, sobre acciones estratégicas por los derechos de la niñez y adolescencia afrodescendientes en América Latina y el Caribe, incluyendo a Costa Rica.

Igualmente se fundamenta la pregunta en la Declaración y programa de acción de Durban que “...*pide a los Estados que refuercen las medidas y políticas públicas a favor de...los jóvenes afrodescendientes, teniendo presente que el racismo los afecta más profundamente en situación de mayor marginación y desventaja.*” (párrafo.9)

Gráfico 8. Distribución de las personas entrevistadas, según opinión acerca de si los derechos de los niños, niñas y adolescentes afrodescendientes se respetan de igual forma que para los no afrodescendientes. Agosto 2009.



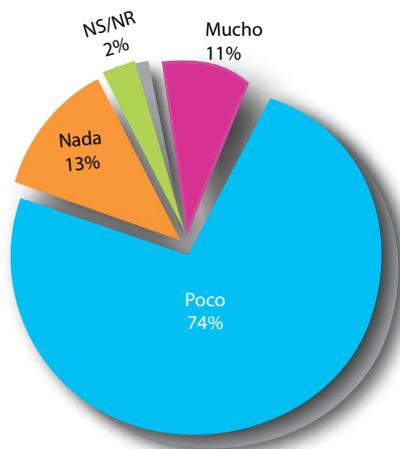
Fuente: Programa de Estudios de Opinión. IDESPO-UNA. Agosto 2009.

5.4 Percepciones sobre las políticas hacia el pueblo afrodescendiente

Finalmente, la encuesta incluyó una pregunta para conocer la percepción sobre el grado de apoyo que han dado los diferentes gobiernos al pueblo afrodescendiente, como se observa en el gráfico 9. En general, según las respuestas, los gobiernos han puesto poca atención al pueblo

afrodescendiente en un 74%, o nada en un 13% (gráfico 9) y, sobre todo, lo perciben las personas con mayor nivel educativo (cuadro 21). También en la encuesta de 2007, un 82% de las personas entrevistadas estuvo de acuerdo o muy de acuerdo con la siguiente frase: “La educación costarricense en los diferentes niveles incorpora la cultura y costumbres de las personas negras o afrodescendientes”.

Gráfico 9. Distribución de las personas entrevistadas, según cuánta atención se considera que le han dado los gobiernos (anteriores y el actual) a la población afrodescendiente o negra. Agosto 2009.



Fuente: Programa de Estudios de Opinión. IDESPO-UNA. Agosto 2009.

Cuadro 21. Distribución de las personas entrevistadas, según cuánta atención considera le han dado los gobiernos (anteriores y el actual) a la población afrodescendiente o negra, por nivel educativo. Agosto 2009.

	Primaria o menos	Secundaria	Universidad	Total
Mucha	15.6	8.1	10.3	10.9
Poca	74.3	78.1	73.8	75.6
Nada	10.1	13.8	16.0	13.5
Total	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Programa de Estudios de Opinión. IDESPO-UNA. Agosto 2009.

Consideraciones finales

En el presente estudio se obtuvieron datos interesantes que contribuyen al estudio del pueblo afrodescendiente, desde las percepciones de la población costarricense. Se destaca en primer lugar que a pesar de que un 43% considera que las condiciones en que viven las personas afrodescendientes es peor, comparada con la de la población en general, cuando se pregunta por los principales problemas que tienen estos se relacionan con la discriminación, el racismo y el perfilamiento racial. Estos tres problemas suman más del 50% de las respuestas y solamente el 14% aduce problemas socioeconómicos.

En segundo lugar, y con el fin de estudiar algunos referentes de identidad presentes en la opinión de las personas entrevistadas, se indagó sobre “aspectos positivos y negativos” de las personas afrodescendientes; al respecto se encontró que a pesar de que un 44% dijo que “eran personas iguales con los mismos derechos” las imágenes que suelen asociarse a la identificación de personas afrodescendientes suelen estar vinculadas a expresiones culturales en las que se entretajan prejuicios, estereotipos y representaciones etnocéntricas. Así, un 13% hace alusión a características fenotípicas como el color de piel, cabello, la fortaleza física y un 10% piensa en estereotipos como la vagabundería, fiesteros, alegres y un 8% mencionó a la provincia de Limón.

Así mismo, cuando se preguntó sobre los aspectos negativos que consideraban tenían las personas afrodescendientes, en su mayoría se aduce a un perfilamiento racial, un 27% lo relacionó con drogas, delincuencia, un 19% con vagancia y un 3% a características fenotípicas. Se destaca el 17% que dice que no ve ningún aspecto negativo. Es indudable que la discriminación étnica y racial ha contribuido con la situación de exclusión y vulnerabilidad del pueblo afrodescendiente.

En tercer lugar, la noción de otredad explica la discriminación étnica y racial en tanto existe una operación simultánea de separación y jerarquización, como lo señala Carlos Sandoval, en el sentido de que el otro racial o étnico es juzgado como diferente y a la vez como inferior en jerarquía,

cualidades y derechos. Esta negación del otro se expresa entre sujetos y grupos sociales, sea mediante mecanismos simbólicos y acciones concretas, sea como políticas sistemáticas y oficiales de los Estados o gobiernos. Al respecto, el estudio encontró que el 58% de las personas entrevistadas consideraban que existía discriminación hacia las personas afrodescendientes.

Otro aspecto relacionado con los referentes identitarios se estudió preguntando sobre si se consideraba o no que las personas afrodescendientes discriminan al resto de la población y al respecto alrededor de 6 de cada 10 personas consideró que sí.

En cuarto lugar, en cuanto a la frase “las personas afrodescendientes o negras son más agresivas y socialmente peligrosas que las personas que no son afrodescendientes” , a pesar de que la gran mayoría estuvo en desacuerdo (73%), el 27% estuvo de acuerdo y esto muestra que un porcentaje de la población no tiene dificultad en reconocer su racismo aprendido y practicado, y este grupo poblacional es un ente multiplicador del racismo y discriminación racial en espacios como la familia, la comunidad, el trabajo, etc.

En quinto lugar, un tema también abordado en el estudio de las percepciones fue el papel de los medios de comunicación; al respecto se destaca cómo los medios de comunicación han hecho una cobertura masiva e inclusive alarmante sobre la situación social y de inseguridad que se da en regiones como la Caribe, la que se asocian directa e indirectamente con la presencia de población afrodescendiente. Este fenómeno de perfilamiento racial, es similar al que se ha constituido alrededor de las personas nicaragüenses, experiencia documentada y analizada también por encuestas realizadas en el IDESPO. Al respecto, un 41% de las personas entrevistadas están de acuerdo con que los medios de comunicación muestran mayor discriminación cuando se presentan noticias relacionadas con las personas afrodescendientes.

Las percepciones sobre los derechos de las personas afrodescendientes también fueron abordadas en el estudio. Es interesante darse cuenta cómo los resultados muestran que 3 de cada 10 personas entrevistadas consideran que no se carece de ningún derecho, 24% considera que se carece de igualdad, resultado que se puede asociar a la discriminación y el racismo.

Con respecto a la aplicación y acceso a la justicia se preguntó si la condición de afrodescendiente influye o no en su acceso y aplicación. Un 45% dijo que sí, porcentaje considerado alto y que evidencia la necesidad de penalizar los actos de discriminación racial en proporción con la gravedad de los hechos, así como la urgencia de capacitar a los oficiales de la ley para hacer conciencia en materia de discriminación racial y que modifique su legislación penal de tal manera que esta sea compatible con la Convención Internacional sobre la eliminación de toda forma de discriminación racial.

Estos datos contrastan con el 36% de personas que consideran que no se respetan los derechos humanos de las personas afrodescendientes y un 65% que considera que sí se respetan los derechos de la niñez y adolescencia afrodescendientes.

En sexto lugar, el estudio indagó las percepciones acerca del grado de apoyo que han dado los diferentes gobiernos al pueblo afrodescendiente y los resultados muestran que 3 de cada 4 personas consideró que se le ha puesto poco a nada de atención.

Los resultados anteriores apuntan hacia la implementación de acciones que tiendan a eliminar el no reconocimiento de la diferencia étnica y racial, punto de referencia hacia la construcción de una política democrática, que podrían incluir algunas de las siguientes recomendaciones:

1. Recomendaciones a las ONG afrodescendientes y organizaciones de base comunitaria:

- 1.1** Documentar y denunciar los casos de discriminación por género y etnia de la que sean víctimas personas afrodescendientes, especialmente niños, niñas, adolescentes y mujeres.
- 1.2.** Crear mecanismos para fortalecer la identidad de niños, niñas y adolescentes afrodescendientes.
- 1.3.** Realizar labores de incidencia y de sensibilización ante funcionarios de gobierno locales en su comunidad y al nivel nacional.

2. Recomendaciones a los órganos de gobierno:

- 2.1.** Proteger la identidad étnica, lingüística, religiosa y cultural del pueblo afrodescendiente creando las condiciones que faciliten promover su identidad, con el propósito de protegerlas de toda forma de discriminación racial y formas conexas de intolerancia.
- 2.2.** Al promover la inclusión del estudio de los derechos humanos en el sistema educativo nacional que sea en una comprensión colectiva entre sus estructuras constituyentes, tomando en cuenta los aportes de la población afrodescendiente en la construcción de la identidad nacional costarricense.
- 2.3.** Formular políticas y planes de acción nacional para el combate del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia.
- 2.4.** Conforme a los recursos procesales establecidos en la legislación nacional, proceder a investigar las denuncias de discriminación racial con la mayor rapidez posible y adoptar medidas para garantizar a las víctimas el derecho a obtener una satisfacción justa o una reparación.
- 2.5.** Incluir en las encuestas nacionales las variables étnicas que permitan conocer la situación del pueblo afrodescendiente.
- 2.6.** Buscar la forma para que los medios de comunicación eviten los estereotipos, estigmatizaciones, basados en el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia.

3. Recomendaciones a organismos multilaterales, Sistema de Naciones Unidas y Sistema Interamericano

- 3.1.** Instar al Gobierno y al Estado de Costa Rica a elaborar e implementar un plan de acción nacional que contemple el combate al racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia.
- 3.2.** Promover y realizar actividades que permitan reconocer el impacto del racismo, la discriminación racial como importantes determinantes sociales de exclusión, del acceso al empleo, y a la justicia.

3.3. Que el Sistema de Naciones Unidas en los procesos de Evaluación Común de País (CCA) y el marco de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF) incorporen en la programación para el desarrollo a nivel de país, las agendas del pueblo afrodescendiente y se implemente efectivamente, coadyuvando con el cumplimiento de las metas del milenio.

Entre los desafíos para la población afrodescendiente estaría el enfrentarse a características comunes de la exclusión, tales como la invisibilidad, el estigma, los estereotipos, las desventajas acumulativas y fundamentalmente el racismo estructural y la discriminación racial, frente a sus formas contemporáneas.

Cabe, entonces, por parte de organismos internacionales fomentar en los gobiernos y en el estado costarricense la necesidad de crear verdaderas políticas y programas de combate al racismo y la discriminación racial para erradicarlos y que la diversidad no siga siendo un concepto con carga ideológica y hasta histórica en el contexto nacional y que realmente se convierta en un valor.





Bibliografía

- Antón, Jhon; Del Popolo, Fabiana (2008). **Visibilidad estadística de la población afrodescendiente de América Latina: aspectos conceptuales y metodológicos**. Santiago, Chile: Proyecto CEPAL - Comisión Europea.
- Barth, Fredrik (1976). **Los grupos étnicos y sus fronteras. La organización social de las diferencias culturales**. México D F: Fondo de Cultura Económica.
- Bello, Alvaro; Paixao, Marcelo (2008). **Estado actual del cumplimiento de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales de la población afrodescendiente en América Latina**. Versión preliminar. Santiago de Chile: Proyecto CEPAL.
- Camacho Monge, Natalia; González Coto, Marcela (2004). **La cultura hospitalaria y la maternidad institucionalizada: una lectura antropológica de la cotidianidad laboral del hospital de las mujeres: Dr. Adolfo Carit Eva**. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Antropología Social. San José. Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Faundez, Julio (2005). **El racismo y el empleo. En serie Lucha contra la Discriminación Vol Nº 1. "Las Dimensiones del Racismo". Pp. 59-73. ONU (OACNUDH), Nueva York y Ginebra**.
- Grümberg, Jorge (2002). **Avizorando los retos para los pueblos indígenas de América Latina en el nuevo milenio: territorio, economía, política e identidad cultural. Ensayo sobre limitaciones y avances para el control y gestión integral de los territorios indígenas en Centroamérica (Belice, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá)**. OXFAM. América.
- Hopenhayn, Martin (2001). **Tendencias generales, prioridades y obstáculos en la lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia en América Latina y el Caribe**. CEPAL.
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) (2001). **Conferencia Mundial contra el Racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia**. Después de Durban: construcción de un proceso regional de inclusión social. San José, Costa Rica.
- International Movement Against all Forms of Discrimination. Minority Rights Group International. (2001). **Convención Internacional sobre la Eliminación de Toda Forma de Discriminación Racial: Una Guía para ONG**. Londres.

- López, L; Mojica, Francisco et al (2006). **Identidades nacionales, integración y ciudadanía: percepciones hacia la migración**. Serie Pulso nacional n. 47. Heredia, Costa Rica: Programa de publicaciones UNA.
- Minott, Carlos (2008). **El activismo afrodescendiente en el ámbito de los derechos humanos**. San José, Costa Rica: IIDH. (OEA/Ser.G. CAJP/GT/RDI/INF.9/08). Disponible en (línea): <http://scm.oas.org/pdfs/2008/CP21353e.pdf>. <http://www.enlaceacademico.org/basedocumental/biblioteca/documento/documentos-especializados-sobre-racismo-y-activismo-afrodescendiente-documento-i/>
- Murillo Chaverri, Carmen (1999). **Vaivén de arraigos y desarraigos: identidad afrocaribeña en Costa Rica, 1870-1940**. En Revista de Historia 39. Heredia: EUNA.
- Putnam, Lara Elizabeth (2000). **La población afro costarricenses según los datos del Censo del 2000**. En Costa Rica a la luz del Censo del 2000. Centro Centroamericano de Población. San José, Costa Rica: Proyecto Estado de la Nación e Instituto Nacional de Estadística y Censos.
- Rangel, Marta (2008). **Organizaciones y articulaciones de los afrodescendientes de América Latina y el Caribe**. Santiago de Chile: CEPAL
- Sandoval, Carlos (2002). **Otros amenazantes: los nicaragüenses y la formación de identidades nacionales en Costa Rica**. San José Costa Rica: Ed. Universidad de Costa Rica.
- Sandoval Carvajal, Irma; Pernudi Chavarría, Vilma; Solano Acuña, Sofía (2007). **Percepción de la población costarricense sobre los pueblos indígenas**. Serie Pulso nacional n.54. Heredia, Costa Rica: Programa de publicaciones UNA.
- Solano Acuña, Ana Sofía (2008). **Percepción de la población costarricense sobre los pueblos indígenas, políticas y legislación**. Serie Pulso nacional n. 58. Heredia, Costa Rica: Programa de publicaciones UNA.
- Solano Acuña Sofía (2009). **Percepciones y opiniones de la población costarricense hacia la población Afrodescendiente**. Serie Pulso nacional n. 59. Heredia, Costa Rica: Programa de publicaciones UNA.
- Solano Salazar, Elizabeth (2003). **El estudio de los grupos étnicos a través del IX Censo Nacional de Población y de Vivienda, 2000. En: II Congreso de Pueblos Indígenas. Del conocimiento ancestral al conocimiento actual: visión de lo indígena en el umbral del siglo XXI**. San José, Costa Rica: SIEDIN.
- UNESCO (1978). **Declaración sobre la raza y los prejuicios raciales**. París.

Anexo 1:

Módulo sobre percepción hacia la población afrodescendiente

MÓDULO AFRODESCENDIENTE			
a.1	¿Qué es lo primero que se le viene a la mente cuando piensa en una persona afrodescendiente o negra?		
a.2	¿Cuál considera usted que es el principal aspecto positivo que tiene el pueblo (población) afrodescendiente o negro?		
a.3	Ahora por favor, dígame: ¿Cuál considera usted que es el principal aspecto negativo que tiene el pueblo (población) afrodescendiente o negro?		
a.4	¿Cree usted en general que las personas afrodescendientes o negras viven mejor, igual o peor que el resto de la población?	Mejor Igual Peor	
a.5	Desde su punto de vista, ¿considera que en Costa Rica se discrimina a las personas negras o afrodescendientes?	1. SÍ 2. NO	
a.6	Cuán de acuerdo está Ud. con las siguientes frases relacionadas con personas negras o afrodescendientes:	De acuerdo	En desacuerdo
a	Que son personas que tienen las mismas oportunidades de participación política que el resto de la población	1	2
b	Que son personas que tienen las mismas oportunidades educativas que el resto de la población	1	2
c	Que son personas que tienen las mismas oportunidades laborales (de trabajo) que el resto de la población	1	2

a.7	¿Cree usted que en Costa Rica se respetan los derechos humanos de las personas afrodescendiente o negras?	1. SÍ 2. NO
a.8	En su opinión: ¿Cuál es el principal derecho del que carece el pueblo (población) afrodescendiente o negra de nuestro país?	
a.9	Considera usted que la condición de afrodescendiente influye para la aplicación y acceso a la justicia	1. SÍ 2. NO
a.10	Cree usted que los derechos de los niños, niñas y adolescentes afrodescendientes o negras se respetan de igual forma que para los no afrodescendientes	1. SÍ 2. NO
a.11	¿Cuál cree usted que es el problema principal que tienen las personas afrodescendientes o negras?	
a.12	¿Cuánta atención considera usted que le han dado los gobiernos (anteriores y el actual) a la población afrodescendiente o negra?	1. Mucho 2. Poco 3. Nada
a.13	¿Esta usted de acuerdo o no con la siguiente frase "las personas afrodescendientes o negras son más agresivas y socialmente peligrosas que las personas que no son afrodescendientes"?	1. SÍ 2. NO
a.14	¿Por qué?	
a.15	¿Diría usted que en los medios de comunicación se manifiesta mayor discriminación cuando se presentan noticias relacionadas con personas afrodescendientes o negras?	1. SÍ 2. NO
a.16	Considera usted que las personas afrodescendientes o negras discriminan a las personas NO afrodescendientes o negras?	1. SÍ 2. NO

Anexo 2:

Guía de trabajo grupal

(Cuestionario generador u orientador)

Taller de validación y discusión

“ANÁLISIS DE LAS PERCEPCIONES DE LA POBLACIÓN COSTARRICENSE HACIA EL PUEBLO AFRODESCENDIENTE EN COSTA RICA”

FECHA _____ LUGAR _____

NOMBRE MODERADOR(A) DEL GRUPO _____

1. ¿Por qué nos autodefinimos afrodescendientes?
2. ¿Qué entendemos por discriminación racial? ¿Cómo lo diferenciamos del racismo?
3. ¿Cómo vivimos el racismo?
4. ¿Cómo enfrentamos la discriminación racial y el racismo en los diferentes lugares en los que debemos desenvolvernos?
5. ¿Se nos respetan nuestros derechos humanos?
6. ¿Cómo se nos discrimina a las personas afrodescendientes con relación al empleo, la vivienda, la educación, la salud, el acceso a la justicia, entre otros aspectos?
7. ¿Qué entendemos por prejuicio?
8. ¿Qué es un estereotipo?
9. ¿Cuáles prejuicios y estereotipos sobre las personas afrodescendientes son comunes en el lugar donde vivimos?

10. Entre los niños, niñas, mujeres, jóvenes y adultos mayores afrodescendientes, ¿quiénes sufren mayores niveles de discriminación y los efectos del racismo?
11. ¿En cuáles medios de comunicación colectiva se promueve más la discriminación y el racismo contra las personas afrodescendientes?
12. ¿Tenemos los y las afrodescendientes las mismas oportunidades que los y las no afrodescendientes de participación y representación en la sociedad costarricense?



10. Entre los niños, niñas, mujeres, jóvenes y adultos mayores afrodescendientes, ¿quiénes sufren mayores niveles de discriminación y los efectos del racismo?
11. ¿En cuáles medios de comunicación colectiva se promueve más la discriminación y el racismo contra las personas afrodescendientes?
12. ¿Tenemos los y las afrodescendientes las mismas oportunidades que los y las no afrodescendientes de participación y representación en la sociedad costarricense?

